LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1874.

[illegible]

Un nuevo contraste viene á [illegible] jente la situacion por que pasa esta provincia.

Ya no es solo la alarma y la espectativa de los ánimos en presencia de la cuestion [illegible] de la Cámara de Diputados de la Nacion con motivo de la diputacion de Buenos Aires cuya admision pende aun su fallo.

No es tambien la crísis comercial, que reconoce entre sus causas el malestar producido por esa conducta en el primer cuerpo soberano, lo que mas contribuye á mantener el desequilibrio de la circulacion y el estancamiento de las transacciones.

Los males no vienen solos; dice el adagio vulgar, y efectivamente, no es sino [illegible] lo que [illegible] á agravar esta poblacion.

Hoy es una seca general que de un confin á otro de la campaña ha arruinado los pastos y empieza á producir la muerte de los ganados.

En determinados establecimientos se cuentan ya por millares los animales vacunos y lanares que caen desfallecidos de hambre y que sus dueños se ven obligados á ultimar para aprovechar los cueros.

A primera vista nada tendríamos que objetar sobre este mal que solo á la naturaleza es dado remediar.

Pero estudiando no sus causas naturales, sino las de las proporciones que adquieren sus estragos, y comparándolas con las que iguales ó peores epidemias han ocasionado en otras épocas, se vé que gran parte del aumento que se nota en ellas, es debido á la administracion de los poderes públicos.

Siendo la seca general, es dable suponer que sus efectos fuesen proporcionales en todas las zonas pobladas de hacienda.

Sin embargo, sucede todo lo contrario.

En establecimientos aun linderos, se observa que la mortandad de los animales no guarda proporcion alguna en unos respecto de los otros con el número y la estension de tierra que ocupan.

En una zona dada, los pastos han desaparecido completamente, obligando á los propietarios á buscar campos mejores donde colocar sus haciendas; y en la zona contigua se ve la vegetacion en buen estado y los ganados paciendo con una holgura suficiente para mitigar los rigores de las heladas y la falta de lluvia.

¿A qué atribuir estas diferencias tan notables?

¿A las calidades del terreno ó á las alternativas climatológicas?

Nada de eso. La diversidad y modificaciones de la vejetacion no se manifiestan con límites precisos y matemáticos como son los deslindes de los fundos rurales. Tampoco se dejan sentir de esa manera las diferencias con que de un punto á otro se presentan los fenómenos atmosféricos. Todas esas manifestaciones de las leyes físicas observan cierta gradacion en sus variedades, que en nada se asemejan á lo que pasa hoy en la Campaña.

La verdadera causa ocasional de este fenómeno, es la distribucion desproporcional del ganado.

La causa eficiente está en la estrechez real de las fronteras, que no son estensas sino en apariencia.

En un campo que apenas puede proveer de pasto á mil cabezas de ganado, se lanzan á pacer dos y tres mil animales.

Miéntras la estacion y las lluvias mantienen los pastos florecientes, no se hace sentir la gravedad de este inconveniente.

Pero cuando vienen las secas, q' por otra parte son inherentes á nuestro clima, entónces se palpan los efectos de una violacion tan flagrante de las reglas del pastoreo de los ganados.

Los estancieros tratan en estos casos de llevar sus haciendas hácia afuera, pero hé ahí que tocan el inconveniente de acercarse á una frontera espuesta á las depredaciones del salvage.

Nadie puede decir que los indios no pasarán hácia adentro de tal ó cual fortin.

La mala y escasa dotacion de los destacamentos que los guarnecen, hacen ilusoria su defensa.

Con harta frecuencia se oye decir que han sido arrebatadas las caballadas de los fortines, y que los indios se han internado hasta donde han creido necesario sin q' los defensores de la frontera hayan podido ni impedirles el paso, ni perseguirlos para quitarles el botin.

De esta manera, los hacendados se encuentran entre Scila y Caribdis.

De un lado la seca con sus efectos mortíferos en el ganado; del otro su despojo y la inseguridad misma de la vida humana.

Como se ve, es en la Administracion Central y en el Ministerio de la Guerra donde reside una de las causas que contribuyen á hacer mas desastrosa la ruina de la campaña de Buenos Aires.

Si la línea de fronteras se estendiese mas hácia la Pampa, ó ménos que eso, se mantuviese bien guarnecida é inaccesible á las tribus salvajes, quedarian abiertas á la industria rural grandes estensiones de tierras á donde trasportar las haciendas miéntras los campos de pastoreo permanente volviesen á recobrar su perdida lozania.

Ningun obstáculo se opone á una medida de ese género, que á mas de ser obligatoria para el Poder Administrativo, es urgentemente reclamada por el país, segun lo dejamos demostrado.

Recursos pecuniarios y elementos de fuerza militar tiene sobrados el Gobierno Nacional.

Para ese esclusivo objeto vota anualmente el Congreso sumas bastante crecidas.

Lo atestiguan los batallones de línea que se han presentado en la parada del 25 de Mayo.

En quien únicamente reside, pues, la responsabilidad de aquellas deficiencias es en el Poder Ejecutivo, que tan mal uso hace de los elementos que el Congreso pone á su disposicion.

¿Qué hacen esas tropas perfectamente equipadas y disciplinadas, encerradas en los cuarteles de esta ciudad, miéntras los indios se enseñorean de las fronteras y llevan la inseguridad y el terror á las poblaciones agrícolas, haciendo así mas ruinosos los estragos de la seca que hoy se sufre?

Si el Poder Central permaneciese sordo á estas legítimas reclamaciones de interes público, los representantes argentinos ó los de Buenos Aires en particular deben hacer oir su voz en las Cámaras Nacionales para obligarlo á conformarse á las reglas de buena administracion y al fiel cumplimiento de la ley de presupuesto.

Seria estendernos demasiado entrar á reproducir cosas q' están al alcance de todos, si nos propusiéramos detallar todas las consecuencias que entraña la situacion afligente en que se encuentra hoy la campaña de Buenos Aires.

La disminucion de los productos rurales se hará sentir en breve en el aumento del desequilibrio en que ya se halla la esportacion respecto de la importacion.

El consumo, aquí mismo, ha empezado á restringirse notablemente, trayendo el malestar en todos los gremios por la solidaridad natural que los rige.

Las mismas clases menesterosas sufren ya los efectos de la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad para el sustento diario, de los cuales la campaña es la única fuente que provee á los centros de poblacion.

Quien haya concurrido en las primeras horas de la mañana á los mercados de abasto, habrá tenido ocasion de oir en estos últimos dias los clamores y aflicciones de la gente pobre que vuelve á sus hogares desprovista del alimento necesario para su subsistencia, por no haber podido pagar los precios escesivos que sus espendedores se han visto obligados á fijarlo por la escasez que de esos artículos se empieza á producir.

Todo, pues, exije que las autoridades vayan concentrando su atencion en las causas de estos fenómenos, á fin de mitigar sus rigores en cuanto de ellas dependa.

No esperen á que la crísis y la seca engendren la epidemia del hambre y la miseria que es la peor de todas las plagas que pueden pesar sobre un país.

Atiendan la defensa de las fronteras, enviando allí todos los elementos militares de que el Congreso las ha dotado y se habrá atenuado en gran parte el rigor del mal que hoy arruina la principal fuente de nuestra riqueza y del bienestar general.

Las renuncias del Vice-Presidente

Ya habrán visto nuestros lectores en nuestro número del miércoles último, como el Sr. Vice-Presidente, dirigiéndose á sus amigos, en el teatro de Variedades, les daba cuenta de haber renunciado ante el Congreso su alto cargo, para tener el gusto de presidir el Comité Provincial de los titulados [illegible].

Ya habrán visto que les participaba que el Congreso no habia tenido á bien admitir esa renuncia, y que les podia [illegible] la renuncia de la presidencia de dicho Comité.

Tambien habrán leido, si á tanto ha llegado [illegible]

[illegible] Vice-Presidente de la República, [illegible] tomar parte activa en los trabajos [illegible] que habian de llevar sus hombres al Congreso y su persona, ó la de un ahijado suyo, á la silla presidencial de la República; se trataba buscar un espediente que, dejándole [illegible] libertad de accion, como ciudadano y como trabajador electoral, le conservase al mismo toda la influencia y la espectabilidad que su alto puesto oficial le daba.

A primera vista, y aun detenidamente considerada, la empresa no era fácil.

Se trataba de la union y la coexistencia de dos cosas que se escluyen recíprocamente: posicion oficial y trabajos electorales.

Para cualquiera de nuestros pipiolos políticos, que creen asegurado el triunfo de sus ideas, con inculcarlas en el mayor número de ciudadanos y con practicar y hacer practicar á sus adeptos, punto por punto, las prescripciones de la Constitucion y de las leyes, el problema hubiera sido insoluble.

Esto de escribir cartas ó mandar recaditos de empeño, recomendacion ó recuerdo: esto de colocar por medios directos ó indirectos, un instrumento dócil y fiel en cada una de las posiciones en que ha de hacer estacion la eleccion de que se trata: en las oficinas del Gobierno, en las comandancias ó mayorías de los cuerpos de Guardias Nacionales, en las corporaciones municipales, en la Lejislatura, en las comandancias y juzgados de campaña, en las mesas de inscripcion y en las receptoras de votos: y todo esto con la anticipacion, con la cautela y la prudencia necesarias: y todo esto, coincidiendo con el tratamiento de Excelencia; y todo esto revuelto con la campanilla y con el reglamento del Senado Nacional.

Instalar clubs, llenar sus cuadros ahumados y colgados de telarañas, de un centenar de correlijionarios, ébrios en su mayor parte, embriagar á los que aun no lo están y armarlos y proclamarlos á todos y guardar, sin embargo, entre las boletas de inscripcion y las falsas papeletas de enrolamiento, el diploma de una de las mas encumbradas categorías de la administracion: todo esto choca, cuando se presenta desnudo y bruscamente á la vista.

Vestir estas cosas es, por otra parte, materialmente imposible: el único vestido que podria salvar su pudor, si es que pudor puede suponérseles, seria la ceguera de todo el pueblo que los contempla.

Pero para las personas hábiles y avezadas á trabajos electorales, era al parecer, cosa sencillísima.

En efecto, con renunciar secretamente el puesto oficial, con poner á la renuncia una fecha adecuada y depositarla en la secretaria del Congreso, que no debia reunirse sino mucho despues de efectuada la última eleccion, estaba salvada la dificultad.

El ciudadano estaba libre de todas las trabas que la posicion oficial opone á las prácticas de la democracia y á las exijencias de la libertad.

Ante sí: en el fuero interno de su conciencia, no era tal Vice-Presidente, puesto que habia hecho su renuncia indeclinable.

Al mismo tiempo, como nadie tenia conocimiento de esta renuncia: como el Congreso que debia considerarla, recien se ha instalado hace veinte dias, el Dr. Alsina continuaba siendo para todo el mundo, inclusa la tesorería, el Sr. Vice-Presidente de la República, con toda la autoridad y con toda la influencia *recomendatriz* de que es susceptible su alto cargo.

Asi ha marchado perfectamente el Dr. Alsina, siendo la conjuncion de este dualismo, de este consorcio increible de funciones antípodas.

Sin embargo, una nueva dificultad debia poner nuevamente á prueba su habilidad reconocida.

Ante el Congreso reunido y funcionando, no podia él conservar su doble posicion.

Y no por que fuese carga demasiado pesada para sus hombros, sino porque, al presentar su renuncia, la habia fundado no solo en los deseos recibidos, sino tambien y principalmente en su decision de tomar parte activa en los trabajos electorales.

El Congreso, tomando en consideracion la renuncia y rechazándola por el trastorno inútil que su admision introduciria en los últimos dias del periodo gubernativo, vino á poner al Sr. Vice-Presidente en el disparadero.

O insistia en su renuncia, lo cual era mirar en poco el insigne honor que el Congreso le hacia, rechazándola: ó renunciaba á la presidencia del comité electoral.

Meditó.

Por fin, optó por lo último.

El dia 24 de Mayo renunció como hemos dicho ante sus amigos, á la presidencia del comité.

Y no le fué admitida la renuncia, no obstante su declaracion de que en el puesto de Vice-Presidente de la República podria servirlos tanto como en el de Presidente de un club.

Y fué entónces que el Dr. Alsina, al ver el entusiasta cariño con que sus amigos querian retenerlo á su lado, les prometió insistir en su renuncia ante el Congreso.

Ayer se ha leido ante el Senado de la Nacion, una nota del Dr. Alsina, en que desiste de su renuncia del cargo de Vice-Presidente de la República, porque, dice, que la no admision de esa renuncia, tiene para él, entre otros significados, el de un mandato.

Esto se llama saber trabajar en política.

Con estas dobles posiciones conservadas y esplotadas hasta el último momento y con toda la comparsa de procederes análogos, de que han hecho gala, en los últimos acontecimientos electorales el Dr. Alsina y sus amigos, es como se obtiene el éxito.

Con razon dice el Sr. Vice-Presidente de la Nacion y presidente del comité electoral que, miéntras no varien de medios sus contrarios, pueden perder la esperanza del triunfo.

Creemos, sin embargo, que sus contrarios no lo han de imitar por mas halagüeño que pueda parecer el triunfo.

Educacion comun—Un proyecto que será ley

Por las citaciones que hemos tenido ocasion de leer en varios diarios, hemos visto que la Cámara de Diputados debe ocuparse de un proyecto de ley sobre educacion comun, firmado por los señores que componian el año pasado la comision de legislacion, bajo la base del proyecto presentado al Gobierno por el Dr. Malaver.

Es de suponerse que la Cámara actual no hará otra cosa que sancionarlo sin ninguna clase de alteracion, lo que será de felicitarse, porque el proyecto es de importancia y viene á llenar necesidades imperiosas que tiene la Provincia de Buenos Aires.

En materia de educacion, y si suponemos verídicas las cifras de los estados estadísticos que ha dado el Gobierno Nacional, Buenos Aires se encuentra muy atras en el movimiento general q' se ha operado en toda la República.

Segun el censo, aparece que un número considerable de niños quedan sin asistir á la escuela, viniendo á establecerse una proporcion lamentable entre los que saben y no saben leer.

La Convencion, con conocimiento de los hechos, estableció en la Constitucion la educacion obligatoria.

De esta manera se consigue que el niño asista á la escuela, y la educacion primaria se haga mas general entre las masas.

El proyecto de ley que será sancionado por la Cámara de Diputados, reposa, por lo tanto, sobre la base de la educacion obligatoria, siendo un deber de los padres, tutores, patrones etc. mandar á los niños á la escuela desde la edad de seis años hasta los catorce para los varones y doce para las mujeres, bajo pena de multas.

Sobre este punto se distingue este proyecto de ley de la legislacion alemana que con todas sus partes ha servido de modelo, en que no es la asistencia á la escuela lo que constituye el cumplimiento á la prescripcion legal.

En Prusia todo niño debe necesariamente asistir á la escuela. Entre nosotros, teniendo en cuenta las instituciones liberales que nos rigen, la educacion obligatoria no puede ni debe referirse sino á la necesidad de que cada niño aprenda determinadas materias.

Así, pues, este proyecto de ley admite la educacion privada; es decir, la educacion recibida en la casa de los padres, siendo necesario para acreditar la suficiencia, y por lo tanto el cumplimiento á la ley, una prueba de suficiencia que el mismo tendrá que rendir ante el consejo del distrito.

Hemos estudiado con toda detencion el proyecto cuyo análisis venimos haciendo, y tenemos que reconocer que él hará honor á la Provincia y que su aplicacion nos reportará inmensas ventajas.

El mínimum de ilustracion que se exije para cada niño que alcance á la edad de catorce años consiste en conocimientos generales sobre la religion, idioma nacional, lectura, escritura, cálculo, geografía, historia nacional, ciencias naturales, gimnasia, canto y dibujo.

Este número de ilustracion, como hemos manifestado anteriormente, puede adquirirse en las escuelas gratuitas del Estado, en los colegios particulares ó en las mismas casas de familia.

En cuanto á la organizacion escolar de la Provincia, este proyecto de ley la divide en tantos distritos cuantas parroquias y partidos de campaña existen actualmente.

[illegible] que la ley señala.

El Consejo general de escuelas de educacion se compondrá de un director, presidente y ocho miembros mas, cuyos nombramientos serán hechos por el P. E. con acuerdo de la Legislatura.

Sus deberes y atribuciones consisten en reglamentar los estudios de las escuelas de la Provincia, visitar é inspeccionar todos los establecimientos de educacion, proponer á la Legislatura las medidas que creyere convenientes para la mejora de la educacion comun, espedir títulos de maestros, retirar estos mismos títulos cuando lo creyere conveniente, administrar el fondo permanente de escuelas y muchos otros de especial organizacion.

Hé aquí en su faz mas importante el proyecto que se encuentra sometido á la deliberacion de la actual Cámara de Diputados.

El, indudablemente importa un nuevo adelanto para la Provincia de Buenos Aires, adoptando instituciones á cuyas prácticas es debida principalmente la grandeza de pueblos como la Prusia y Estados-Unidos.

El importa ademas, la iniciacion de un cambio benéfico en las costumbres y en la vida práctica de nuestras masas, colocando hasta al mas humilde ciudadano en la posibilidad de conocer y hacer respetar sus derechos políticos y de cumplir con los deberes que la patria impone.

Es sabido que las democracias necesitan por base la ilustracion del ciudadano, desde que el pueblo concurre á la formacion de los poderes por medio de la eleccion directa.

Un pueblo ignorante no puede ser libre, y la ignorancia se traduce en la vida diaria por medio de la venta de votos, del escándalo, del imperio de las camarillas y de la esplotacion de la cosa pública.

Desgraciadamente, nosotros tocamos actualmente los resultados de nuestra desidia con respecto á la educacion comun.

La lucha política que pasa es un ejemplo y una leccion que hemos recibido, pudiéndose afirmar que el círculo alsinista ha sabido cimentar sus triunfos en la ignorancia del pueblo.

Dios quiera que la actual Legislatura no pretenda modificar este proyecto.

Su estudio y su sancion necesitan conocimientos especiales, q' estamos muy lejos de reconocer en los actuales Diputados, con raras escepciones.

Que él sea ley, son nuestros votos.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL 28 DE MAYO.

Abierta la sesion, bajo la presidencia del Dr. Quintana, con asistencia de diez y seis señores Senadores, se dió cuenta de los asuntos entrados, que son los siguientes:

Una nota del Vice-Presidente de la República, que dice así:

El Vice-Presidente de la República.

BUENOS AIRES, MAYO 26 DE 1874.

Al H. Senado de la Nacion.

Puesto que el Honorable Congreso ha creido no deber aceptar mi renuncia, no obstante haber sido indeclinable, ni puedo, ni debo insistir en ella ó reiterarla.

El voto del Congreso, entre otros significados, tiene para mí el de un mandato para que continúe ejerciendo el cargo de Vice-Presidente de la República; y lo acato con toda la gratitud que tal distincion me impone.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.

Se dió cuenta de haber presentado el Sr. Molina el diploma que lo acredita Senador por Catamarca.

Da. Matilde B. de Vivar, viuda del guarda almacen 1.° de la Aduana de Buenos Aires, D. José Diaz de Vivar, solicita del Honorable Congreso una pension graciable.

El Sr. Arias—Hizo mocion para que se tratara sobre tablas el despacho de la Comision de Legislacion relativo al nombramiento del Dr. D. Antonio Zarco.

Habiendo sido apoyada esta mocion, se pasó á tratar el dictámen de la Comision de Legislacion que dice así:

BUENOS AIRES, MAYO 27 DE 1874.

Honorable Señor.

La Comision de Legislacion, á cuyo dictámen pasó el mensage del Poder Ejecutivo solicitando el acuerdo de V. H. para confirmar el nombramiento de Juez Seccional de Entre-Rios, hecho en comision durante el receso de las Cámaras en la persona del Dr. D. Antonio Zarco, tiene el honor de aconsejaros concedais aquel por cuanto el nombrado reune todas las condiciones de idoneidad legalmente requeridas.

En consecuencia, la Comision somete á la aprobacion de V. H. el adjunto proyecto de resolucion.

Dios guarde á V. H.

Abel Bazan—W. Colodrero.

PROYECTO DE ACUERDO.

Art. 1.° El Senado de la Nacion Argentina presta su acuerdo al Presidente de la República para que confirme el nombramiento de Juez Seccional en la Provincia de Entre-Rios hecho en el Dr. D. Antonio Zarco.

Art. 2.° Comuníquese al P. E. en contestacion á su Mensaje de 21 de Mayo del corriente año.

Bazan—Colodrero.

El Sr. Colodrero—Dijo que segun los informes que la Comision tenia del Dr. Zarco, creia que llenaba todas las condiciones de idoneidad y competencia.

Puesto á votacion el dictámen, resultó aprobado en general y particular.

Por mocion del Sr. Corvalan, se pasó á tratar sobre tablas el dictámen de la Comision Militar, que dice así:

Honorable señor:

La Comision Militar se ha impuesto de la solicitud de las señoras María Epifania y Nemesia Elisea Quevedo, pidiendo el abono inmediato de la cantidad de seiscientos cuarenta y siete pesos fuertes que les han sido liquidados por la Comision encargada de la liquidacion de la deuda civil y militar de la guerra de la Independencia, y por las razones que son obvias, tiene el honor de aconsejaros la siguiente resolucion:

«Espérese á que se dé la ley general sobre «reconocimiento y pago de la deuda de la Independencia y devuélvase»

F. Corvalan—Manuel J. Navarro.

El Sr. Corvalan—«Por la ley dada en años anteriores por el Congreso se determinó el modo y forma en que debian pagarse esos créditos.»

«No es tampoco posible que el Congreso esté ocupado de cada uno de estos reclamos, debiendo ser presentados únicamente al P. E.»

Votado el dictámen de la Comision fué aprobado en general y particular, levantándose en seguida la sesion.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 28 DE MAYO

Con asistencia de nueve señores Senadores se reunió ayer esta Corporacion en minoría á las cuatro y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Barros con el objeto de tomar medidas para compeler á los señores Senadores inasistentes á que concurran á las sesiones.

El señor Lafuente pidió la palabra é hizo presente esta necesidad.

El Dr. Navarro Viola secundóle pidiendo se les pasara una nota por medio del Sr. Presidente á los señores inasistentes, invitándolos á concurrir á las sesiones.

Esta idea fué aprobada por unanimidad.

La nota es como sigue:

BUENOS AIRES, MAYO 28 DE 1874.

La Minoria del Senado me ha encargado dirijirme al señor Senador, invitándole especialmente á asistir á la sesion que tendrá lugar el dia dos de Junio á las dos de la tarde. La minoria del Senado en caso de continuar la inasistencia del señor Senador, me ha encargado tambien le haga saber que usará de la facultad del art. 82 de la Constitucion que dice así:

"Cada Cámara para funcionar necesita mayoria absoluta, pero en número menor podrán reunirse al solo efecto de acordar las medidas que estimen convenientes para compeler á los inasistentes."

Dejando cumplido el encargo de la minoria reitero al señor Senador las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Acordóse tambien dirijir una nota al señor Senador Huergo, pidiéndole hiciera saber al Senado si aceptaba ó no el cargo; y en caso de aceptar indicase el dia en que se iba á incorporar.

Se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

EXTERIOR

Movimiento Parisiense

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA

ABRIL 28 DE 1874.

Miéntras el general Chanzy, [illegible] á la Argelia, en [illegible] que todo París se ocupaba de [illegible] de adversarios que se habia [illegible]

[illegible]

Pero como [illegible] el Sr. Beulé que debió [illegible] al frente de los coaligados del 24 de Mayo, el colaborador de Delescluze (el futuro miembro de la comuna de 1871) en la deplorable [illegible] revolucionaria de *Risquons-tout*, á quien los [illegible] de Douay recordaban haberle visto [illegible] Hotel de Ville jóven aun, vestido [illegible] mas tarde debia ser el secretario perpetuo, de corbata y guante blanco, el mismo) que despues de haber predicado el Jacobinismo en Flamanda, debia disertar ante los parisienses sobre Ingres, Meyerbeer ó sobre los monumentos en la Etruria.

El Sr. Beulé que habia satirizado á Tiberio, atacado públicamente á los Césares, debia elojiar mas tarde en cartas llenas de lisonjas al soberano que creia levantar un monumento literario escribiendo la *vida de César*.

El Sr. Beulé habia creido en la caida de la República y juzgó llegada la hora de echarle el último puñado de tierra.

Pero como la República durase y sobreviviese al ensayo de destruccion que se efectuaba, el ministro del 24 de mayo esperimentó mortal despecho: Demasiado perpicaz para ser enceguecido por la vanidad del éxito, bien pronto se convenció de su error y lloraba en silencio su derrota. El golpe era difícil de soportar y en verdad que el ex-ministro no lo soportó. Se le vió desde entónces mas nervioso, mas irritable que nunca hasta ser arrebatado repentinamente por la inexorable parca.

Cualquiera que sea la causa de esta desgracia (se ha hablado de suicidio) hay siempre una moral que se desprende de la manera como concluyen esas existencias febriles que carbonizan la vida en vez de alimentarla y que en todo buscan un escalon para trepar mas alto, segun sus deseos; y en el momento de la elevacion mas inesperada, caen tristemente al suelo como el ave que desafiando la tempestad cae herida por el rayo. Nada hay tan eficaz para enseñar la resignacion y la paciencia y la constante obediencia al deber, como estas aventuras tan brillantes al principio pero de tan trájico fin. El éxito á toda costa hace mas mártires que los mas continuados tormentos.

Al presenciar el contraste de un hombre á quien tanto ha favorecido la suerte y q' sin embargo muere descontento de sí mismo, me inclino á creer que el consuelo en este mundo no es la felicidad obtenida por asalto, sino la felicidad de todos los dias, ó tambien la desgracia soportada con resignacion.

Jules Claretie.

Ruidoso suceso financiero

FALSIFICACION DE UN GIRO DE 169,000 $

Léese en *El Ferro-Carril* de Santiago de Chile:

«Ayer tuvo lugar un suceso que produjo bastante sensacion en nuestro mundo financiero. Felizmente ha tenido un desenlace satisfactorio. El Banco de Valparaiso ha estado en peligro de ser víctima de una falsificacion por una gruesa suma de dinero.

Los hechos, tales como se nos han referido por personas que tenemos fundamento para creer bien informadas, son los siguientes:

Hace como dos meses llegó á esta capital el jóven norte-americano don A. Guillermo Wendell, que venia del Perú para establecerse en nuestro país, acompañado de nuestra jóven y bella compatriota la señora Valdivieso y Arnoz, con quien habia contraido enlace en su país.

Segun se dice, el jóven Wendell es heredero de un caballero norte-americano muy acaudalado y que residió por muchos años en el Perú hasta su muerte. Se agrega que el regalo de boda hecho por el padre del señor Wendell á la señorita Valdivieso y Arnoz, fué entre otras cosas una suma de cincuenta mil pesos en dinero y ademas una casa valiosa que poseia en Nueva York.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que hace poco el señor Wendell remató para su esposa en 60 y tantos mil pesos la gran casa por muchos años sucursal del Hotel de los Hermanos, ubicada en la calle del Estado, entre las de Agustinas y Chirimoya y que era últimamente propiedad de D. Santos Farias.

El 27 de Abril último se presentó el Sr. Wendell á la oficina del Banco de Valparaiso en esta capital, con el objeto de descontar seis letras por valor de 5,000 libras esterlinas cada una, jiradas á la órden de H. Haynes de Lima por la casa de Dreyffus y Ca. de esa ciudad y contra la casa de Schroder y Ca. de Londres, á noventa dias vista, endosadas por Haynes á favor del Sr. Wendell. Dichas letras venian al parecer en debida forma, acompañadas de todas las certificaciones legales de estilo en tales casos y entre ellas la certificacion y sellos de la legacion de Chile en el Perú. El Banco de Valparaiso hizo la negociacion y entregó al Sr. Wendell la cantidad de 169,000 pesos.

Las letras en cuestion, endosadas por Wendell á favor del Banco de Valparaiso, se remitieron por la oficina de Santiago á la de Valparaiso, con el objeto de ser remitidas á Londres para su cobro.

El Sr. Fox, gerente del Banco de Valparaiso en aquel puerto, recibió dichas letras el dia 30 del próximo pasado, y al salir de la oficina se fué á comer al Club de la Union, en donde se encontró con don Juan Dawson, agente del Banco de Lóndres, Méjico y Sud-América. Estando de sobremesa y hablando de negocios, el Sr. Dawson preguntó al Sr. Fox por el negocio de las letras en cuestion de que se hablaba en los círculos financieros de aquel puerto. El señor Fox le refirió lo ocurrido en el particular y aquel le dijo que precisamente llevaba consigo dichas letras que habia recibido ese dia, las que se podia examinar.—Sacó, en efecto, las letras y el Sr. Dawson al verlas lo observó que la firma que aparecia como de Haynes no era conforme con la que él conocia como de dicho sujeto. Examinando con mas prolijidad el papel de la letra, se notó que no aparecia en el en transparencia el nombre de Dreyffus y Ca. circunstancia que existe en todas las letras de esa casa, cualquiera que sea el color del papel, pues la casa emplea un papel marcado con las mismas especialidades en todas sus letras, variando solo el color del papel segun la casa á quien dirije sus jiros en Lóndres.

Con estos sospechosos antecedentes se procedió á un exámen mas prolijo y minucioso de las letras y se llegó á comprobar que varias de las firmas que aparecian en ellas eran distintas de las firmas usuales y conocidas de personas que aparecian suscribiéndolas y entre ellas la de nuestro ministro plenipotenciario en el Perú, D. Joaquin Godoi, y lo que es mas que el sello de la legacion chilena estaba superpuesto y pegado, no habiendo sido estampado en letras, sino tomado de otra parte y adherido prolijamente á ellas.

Advertida el viérnes último la oficina de Santiago, del descubrimiento de la falsificacion, hecho por el gerente Sr. Fox en Valparaiso, se procedió inmediatamente á buscar al Sr. Wendell y á tomar todas las indagaciones y medidas necesarias para resguardar los intereses del banco tan seriamente comprometidos por este accidente.

Solo se encontraba ese dia en Santiago la esposa del Sr. Wendell, pues este se habia marchado á Rancagua para ver un fundo que deseaba comprar en ese departamento y que le ofrecia en venta D. Ramiro Sanchez. Miéntras el gerente de la oficina de esta capital D. José Ciriaco Valenzuela se dirijia á Rancagua en busca del Sr. Wendell, con la órden y ajentes de policía necesarios para su aprehension, la señora Valdivieso de Wendell interrogada sobre si tenia en su poder fondos de su marido, manifestó en el acto que poseia la cantidad de 115,000 pesos en letras del banco Garantizador de Valores del 7 por ciento cotizadas al 86, las que fueron retenidas judicialmente.

En el mismo banco de Valparaiso, en esta capital, el Sr. Wendell tenia en depósito la cantidad de 25,000 pesos y ademas en el de la Alianza, la cantidad de 33,250 pesos, cantidades que tambien fueron en el acto retenidas.

Miéntras esto tenia lugar en esta capital, el señor Valenzuela llegaba á Rancagua, á cuya estacion llegó poco despues el señor Wendell con el señor Sanchez, de regreso de la visita hecha al fundo de este último y con el objeto de regresarse á Santiago. Allí el señor Velenzuela, de la manera mas prudente y cortés, le significó al señor Wendell la penosa situacion en que se encontraba y que se prestó de la mejor voluntad á venir á Santiago, manifestándole que era víctima seguramente de una jugada terrible, á la que era completamente estraño, pero que por felicidad el banco no tendria perjuicio alguno, pudiendo arreglarse todo satisfactoriamente y sin la menor dificultad.

En efecto, ayer á las tres y media de la tarde, llegó el señor Valenzuela con el señor Wendell á esta capital é impuesto de lo que ocurria, en la oficina misma del banco, hizo traspaso legal de los valores retenidos y la diferencia la cubrió con vales de personas perfectamente abonadas. En consecuencia, el señor Wendell quedó inmediatamente en libertad y el banco enteramente á cubierto de la gruesa suma desembolsada en la negociacion.

Todo lo ocurrido en este desgraciado accidente, está manifestando que, en efecto, el Sr. Wendell ha sido víctima de un engaño terrible. Parece que el encargado de remitirle los fondos que poseia en Lima, ha perpetrado un abuso de confianza, y que probablemente se ha alzado con dichos fondos, remitiéndole entre tanto las letras falsificadas que han originado este desgraciado incidente.»

Sobre lo mismo dice *La Patria* lo siguiente:

Han surgido nuevos incidentes en el asunto de la falsificacion de ciento sesenta y nueve mil pesos en letras de la casa de Dreyffus. Segun los datos que hemos podido procurarnos, el comerciante D. Enrique Philippe del almacen de Lóndres, situado en la calle de los Huérfanos, recibió en Febrero último del Sr. Wendell una letra por tres mil y pico de pesos jirada por Dreyffus y Ca. de Lima á favor de H. Haynes contra Schroeder y Ca. de Lóndres y endosada por Haynes á favor de Wendell. Con motivo de lo ocurrido con las letras del Banco de Valparaiso, el Sr. Philippe se apresuró á mirar su triplicado de dicha letra, que conservaba en su poder, pues las otras dos habian sido enviadas á Inglaterra y examinándola prolijamente en todos sus detalles, encontró que bajo su sello impreso con tinta de aceite, Haynes, Lima, se leia en caracteres, litografiado muy pequeño, esta otra inscripcion:

«Federico Schrebler, calle del Estado núm. 21 A. [illegible]

[illegible]

Vista [illegible]

Bajo [illegible]

El cable de las compañías [illegible] Brasilero funciona entre Rio Grande [illegible]

Se va á reparar la seccion entre Montevideo y Maldonado.

De Paris saldrá un buen cable para Nueva York.

Cuarta Asamblea del Banco Nacional—A las dos de la tarde se abrió la sesion con asistencia de ciento cincuenta accionistas.

Presidia el Vice-Presidente del Directorio, Sr. Guerrero y le acompañaba el Secretario Dr. D. José María Gutierrez.

Se leyó el acta de la sesion anterior.

El artículo á la órden del dia era el 38 que dice: «En compensacion de sus servicios, se asigna al Presidente doce mil pesos fuertes anuales y cuatro mil á cada uno de los Directores.»

Se hizo mocion por el Dr. Velez Sarsfield para reconsiderar el artículo siguiente, aceptado con una agregacion del Dr. Escalante en la sesion anterior.

Art. 25. Los intereses que el Banco fije en sus operaciones, regirán en todas las Sucursales, y serán absolutamente uniformes para toda clase de personas, Gobiernos ó Municipalidades, quedando autorizado el Directorio para pedir al Congreso la modificacion de esta disposicion.»

La parte entre comillas es la agregacion del Dr. Escalante.

Fué rechazada la mocion de reconsideracion.

Se leyó un proyecto del Sr. Senillosa sobre la compensacion á los Sres. Directores del Banco, el cual dice así:

«Los Directores recibirán en compensacion de sus servicios el 5 p.% de las utilidades líquidas del Banco, y sus sucursales, despues de deducir los gastos, las asignaciones fijas, y el fondo de reserva.

La suma á que este cinco por ciento ascienda, no podrá bajar de $ 42,000, ni esceder de $ 112,000.

La asignacion que resulte será dividida en 14 partes, correspondiendo 3 al Presidente y una á cada uno de los once Directores.»

Hasta aquí la mocion del Sr. Senillosa.

Tomó la palabra para apoyar esta mocion, el señor Garcia, quien dijo que el proyecto presentado conciliaba la necesidad de compensar debidamente al directorio, sin escederse tampoco en el empleo de los dineros del Banco.

Como se hubiesen suscitado dudas sobre las mociones tratadas en la sesion anterior sobre el art. 38, se pidió que se votara de nuevo la mocion del Sr. José Cándido Gomez, asignando cuatro mil pesos fuertes á cada director y ocho mil al Presidente.

Fué rechazada.

Se pidió la votacion de la mocion del Sr. D. Manuel Guerrero (hijo) que fija doce mil pesos fuertes de sueldo anual al Presidente del Directorio y nada á los accionistas. El Sr. Guerrero dijo que sobre el Presidente recaia todo el trabajo de direccion y que era necesario recompensar los desvelos de un buen Presidente.

Se objetó por el Sr. D. Adolfo E. Carranza que esa mocion era ilegal, pues la ley fundamental del Banco manda que gocen de sueldo los directores.

El Sr. Garcia y Garcia dijo que la mayoria de los accionistas no queria servicios gratuitos.

El Sr. José M. Huergo agregó que la Asamblea habia sancionado que se fijase sueldo á los accionistas y que por eso no debia votarse la mocion del Sr. Guerrico.

El Dr. Machado manifestó que si no era apoyada la mocion del Sr. Guerrico, no podia votarse. Consultada la Asamblea, tuvo doce votos que la apoyaban. Votada la mocion, fué rechazada y se pasó al proyecto del Sr. Senillosa.

Habiendo sido apoyado, se puso en discusion, y como nadie tomase la palabra, fué votado, resultando negativa.

Era tanta la vaguedad y diferencia de opiniones sobre este punto, que este rechazo fué recibido con gran hilaridad.

El Presidente propuso entónces pasar á cuarto intermedio para que los accionistas meditasen y propusiesen un temperamento que llene las aspiraciones generales.

El Sr. D. Federico Terrero pidió la rectificacion de la votacion.

El Sr. Belisario Hueyo propuso que se votara si los Sres. del Directorio debian ser gratuitos ó no.

Se decia por el Dr. Estevez Sagui que ya la Asamblea habia resuelto que los accionistas tuviesen sueldos. Sin embargo, muchos accionistas decian que aun no se habia resuelto ese punto.

El Sr. Ledesma dijo que ya estaba resuelto por los accionistas que los directores debian tener sueldo, pero que la dificultad de los accionistas versaba sobre si debian tener sueldos fijos los directores ó no. Y proponia que se compensase á los directores con la mitad de lo fijado en el artículo 38 y á mas con el 3 p% de las ganancias.

El Sr. José C. Gomez, dijo que debia votarse si las funciones del Directorio debian ser gratuitas ó no.

El Dr. Estevez Sagui creia que no habia medio de salir del enredo sinó votando cada uno nominalmente, para computar la mayoría de los votos.

El Dr. José O. Machado, dijo, que la ley no podia ser infringida por la Asamblea cuando manda á que asigne una compensacion; y que como la ley no dice si esa remuneracion ha de ser pecuniaria ó en regalo, proponia fijarla en una medalla de oro para cada Director.

El Sr. Ruiz dijo que una compensacion podia consistir en un sillon ó en un tintero.

El Presidente puso á votacion una indicacion del Sr. Huergo á votacion sobre si se habia de dar á los accionistas un tanto por ciento ó un sueldo fijo.

El Sr. Criburú apoyó la mocion del Presidente para pasar á un cuarto intermedio.

El Sr. Legarreta proponia una compensacion que no bajase del 5 p% y que no escediese del 10 p%, debiendo ser fijada anualmente por la asamblea.

El Dr. Escalante manifestó que debia aclararse que se iba á votar, pues la mocion del Sr. Huergo tenia, aunque él no lo quisiese, una doble intencion, por lo que debia retirarla el Sr. Huergo ó rechazarla la Asamblea.

Quiso hablar el Sr. Huergo; pero el Presidente le dijo que habiendo usado de la palabra mas de dos veces, ya no podria hacerlo otra vez.

La Asamblea sancionó despues de diálogos confusos y bulliciosos, pues se habian formado varios corrillos que cambiaban ideas entre sí, sin oir á los que hablaban en general, que el Directorio debia ser compensado.

El Dr. D. Teófilo Garcia propuso determinar la forma de la remuneracion.

Opinaba que establecer de antemano una asignacion fija podia herir la dignidad de los Directores, y propuso fijar la remuneracion en un 5 0/0 de las utilidades netas del Banco y Sucursales durante los tres años del primer período, siempre que ese 5 0/0 no esceda del límite anual de cincuenta mil pesos fuertes.

Este temperamento fué apoyado, la mocion del Sr. Hueyo fué votada si se habia de asignar sueldo fijo á los Directores, y resultó negativa. En seguida la Asamblea aprobó que se acordase el tanto por ciento.

Fué puesta en discusion la mocion del Dr. Garcia.

El Sr. Garcia y Garcia propuso la fijacion de un *minimum*.

El Dr. Garcia hizo algunas modificaciones á su mocion, la que quedó redactada así:

Durante los tres primeros años, el Directorio recibirá anualmente por sus servicios el 5 p% de las utilidades del Banco, despues de deducidos los gastos, las asignaciones fijas y el fondo de reserva, no debiendo bajar de 40,000 pesos fuertes ni esceder de 60,000 pesos fuertes.

Votada la mocion del Dr. Garcia, fué aprobada.

El Dr. Garcia propuso que la Asamblea resolviera si debia ser el Directorio ó ella quien determinase la forma de hacer la distribucion de esa remuneracion.

El Sr. Garcia y Garcia propuso que fuese el Directorio el que fijase la reparticion, por ser él quien mejor puede apreciar la laboriosidad del Presidente.

Se votó la indicacion del Sr. Garcia, resultando que la Asamblea determinase la espresada forma.

Se acordó que el total fijado se dividiese en catorce partes, siendo tres para el Presidente y las once restantes para los Directores.

Fueron aprobados sin observacion los artículos 39 y 40.

El art. 41 dice: «Constituye Asamblea para los efectos legales la concurrencia de tantos accionistas cuantos representen una cuarta parte del capital del Banco.»

El Dr. Garcia propuso en vez de una cuarta parte, las tres quintas partes. Se fundaba en que habia mucho peligro en dar á una cuarta parte de accionistas la direccion de una Sociedad anónima, en la cual en un caso dado, podrian los accionistas consultar sus intereses personales, sacrificando los intereses del Banco.

Y por si no se aceptaba esta mocion, proponia el mismo que se fijase la mayoria en la mitad mas uno.

El Dr. Escalante sostuvo el artículo tal cual estaba, fundándose en los inconvenientes que se tocan para formar las asambleas, debido á la inasistencia de accionistas.

El Dr. Garcia sostuvo su mocion y agregaba que debia eludirse la probabilidad de que el menor número llegára á apoderarse de la Sociedad, cuando muchos accionistas no pudiesen concurrir por motivos formales.

Fué aprobado el artículo 41 tal cual fué leido.

Fueron aprobados sin observacion los artículos 42 y 43.

El Sr. Carranza propuso que los apoderados no siendo accionistas, solo tendrian en la Asamblea derecho á emitir su opinion y á votar.

Esta mocion no tuvo ni un solo voto.

El Señor Narciso Martinez de Hoz propuso que los poderes fuesen refrendados por el Presidente del Directorio de la casa central ó de las sucursales, ó por su gerente ó empleados principales.

Fué aprobada esta mocion.

El Señor Huergo proponia que los apoderados fueran accionistas.

El Dr. Garcia proponia una agregacion á mocion del Sr. Martinez de Hoz, por cuya agregacion se disponia que los accionistas, que no estuviesen en el lugar donde están las sucursales, puedan enviar sus poderes sin sujetarse á la primera parte de la mocion del Sr. Martinez de Hoz.

El Dr. Estevez Sagui [illegible]

[illegible]

Se les ha atraido á la vida civilizada por medio de regalos y como prueba de su sumision é interés por hacer estables las negociaciones, han remitido aquellos caciques al Gobierno á sus tres hijos en rehenes.

Han venido en la otra semana en el vapor *Gobernador Leguizamon*.

La navegacion del Bermejo comienza pues á producir grandes resultados para la civilizacion.

Sucesos en las fronteras—Hé aquí algunos documentos al respecto:

BUENOS AIRES, MAYO 26 DE 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Martin de Gainza.

Por las adjuntas notas que acabo de recibir se instruirá V. E. del encuentro de una partida de indios con una nuestra de los que recorren el campo, y del resultado—Así mismo de la presentacion de seis indios con sus familias que vienen buscando la incorporacion del cacique amigo Manuel Grande y huyendo de la miseria en que se encuentran en la Pampa.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

FUERTE GENERAL PAZ, MAYO 22 DE 1874.

Al Sr. Coronel D. Francisco Borges, Comandante General de las Fronteras Oeste, Norte de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Comunico á SS. que una de las partidas que tengo en observacion fuera de las líneas dió aviso ayer á las 2 de la tarde, que mandaba á descubrir una quemazon que se levantaba en esos momentos en direccion al parage llamado *La Piedra*, resultando que anoche han acudido á este campamento dos indios viejos que acompañados de sus familias vienen buscando incorporarse á Manuel Grande. Las dos mujeres de estos indios son cautivas cristianas y tienen cada una dos hijos, no quieren separarse de sus maridos. Se llama una Carmela Blanca, cautivada hace doce años en el Paso del Rio 5° camino del Rio 4.°; esta no conoce ni tiene memoria de sus parientes.

Las noticias que trae son de que los indios andan en descubrimientos, buscándose la vida, pues se hallan en un estado insoportable de miseria.

Estos individuos han sido agregados á la tribu amiga de Manuel Grande, como ellos lo han solicitado, hasta que SS. se sirva disponer lo que crea conveniente.

Dios guarde á S. S.

H. Lagos.

FUERTE GENERAL PAZ, MAYO 22 DE 1874

Al Sr. Coronel D. Francisco Borges, Comandante General de las Fronteras Oeste, Norte de Buenos Aires y de Santa Fé.

En momentos que firmaba la nota anterior (8 de la mañana) se sentian cañonazos en el Fortin *Aliados*, lo que me hizo poner en marcha sobre aquel punto, resultando en un aviso de la misma descubierta á órdenes del Teniente Fernandez, dando cuenta q' en la madrugada de hoy han sido avanzados por un grupo de doce indios los que lograron arrebatarle diez ó doce caballos y que seguia en su persecucion.

Inmediatamente le envié un refuerzo de cincuenta hombres bien montados, quedando la division á caballo y pronta para acudir á donde se dirija la invasion.

Suspendí la continuacion de este parte, esperando por momentos nuevo aviso de las fuerzas destacadas, y en este instante (7 de la noche) regresó dicha fuerza despues de haber perseguido por espacio de seis horas á los invasores, logrando quitarles parte del arreo que consiste en diez y nueve caballos patrios.

Una circunstancia inesperada ha ocasionado que esta vez no sean los bárbaros escarmentados, pues nuestra fuerza los llevaba muy cerca; pero habiendo aparecido un nuevo grupo casi en la misma direccion, mudando caballos á gran prisa, el Teniente Fernandez resolvió atacarlos primero, resultando ser cuatro indios con sus familias en número de veinte y dos que corrian buscando á Manuel Grande en las mismas condiciones de los que vinieron ayer y de que doy cuenta á V. S.

Con esta demora los malones tomaron mayor distancia, siendo imposible darles alcance ni quitarles el poco arreo que salvaron en el primer momento.

Estos indios que han venido con su chusmaje han sido incorporados á Manuel Grande hasta que V. S. disponga.

Dios guarde á V. S.

H. Lagos.

Receptoria de San Pedro—Con fecha de ayer se ha espedido por el Ministerio de Hacienda de la Nacion un decreto organizando el personal de la Receptoria de Rentas nacionales de San Pedro, creada últimamente por ley del Honorable Congreso.

El Sr. Arzobispo—Como lo anunciamos, ayer á las doce del dia se embarcó el Ilustrísimo Sr. Arzobispo con destino á Martin Garcia á notificar su indulto á los reos de rebelion presos allí.

Al subir á bordo del vapor *Paron*, se le saludó con una salva de once cañonazos.

Varios oficiales de marina acompañaron hasta el muelle al Sr. Arzobispo.

Incidente desgraciado—Ayer de madrugada ocurrió en la Casa de Gobierno Nacional un incidente que pudo poner en peligro la vida del que fué víctima de él.

A las cinco de la mañana los peones que trabajan en la construccion del edificio para casa de Correos, sintieron voces de auxilio en un cuarto destinado á deposito de cal.

Inmediatamente ocurrieron allí, encontrando perdido completamente entre cal viva á un individuo de nacionalidad italiana.

Fué sacado en seguida en un estado lamentable.

Al ser preguntado acerca de la manera como fué á caer en la cal, contestó que se encontraba algo ebrio, que un vigilante lo perseguia y entró en esa habitacion, ocultándose en ella, sin saber que era un deposito de cal.

Impuestos municipales—Como se anunció ayer tuvo lugar el remate público de los impuestos municipales.

Las propuestas fueron hechas verbalmente.

Las mas ventajosas que se hicieron fueron las siguientes:

Impuesto de patentes—El Sr. D. Manuel Viale ofrece trescientos mil doscientos pesos mjc. por todo el corriente año.

Los fiadores son los señores D. Manuel Rocha y D. Angel Viale.

Impuesto de alumbrado—El Sr. D. Domingo Cabrera ofrece trescientos mil cien pesos mjc.

Los fiadores son los Sres. D. Lorenzo Cabrera y D. Ceferino Dominguez.

Aun no ha resuelto la comision municipal cual de las propuestas será aceptada.

Desgracia—Ayer ocurrió una desgracia á un carrero que conducia su carro por la calle de Chile.

Al llegar este á la de Bolivar el carro chocó con el poste que existe en la esquina, el carrero cayó ocasionándose varias heridas en el cráneo.

Fué remitido al Hospital General de Hombres.

Revista del Rio de la Plata—Ayer apareció el número 31 de esta muy importante publicacion:

Escritores americanos anteriores al siglo XIX—Dr. D. Pedro de Peralta (peruano)—Por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez—Continuacion.

Documentos relativos á la ejecucion del decreto de estrañamiento de los jesuitas y ocupacion de sus temporalidades en la República Argentina y en el Paraguay.

Literatura americana—El Paraiso perdido de Milton—Traducido del ingles por Anibal Galindo, ciudadano de los Estados Unidos de Colombia—Precedido de algunas palabras, por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Estudios sobre las Bibliotecas europeas—Carta segunda—Biblioteca Nacional de Paris—Por el Dr. D. Vicente G. Quesada.

Novedades científicas del presente mes—Por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Individuos desordenados—Han sido puestos en la cárcel pública dos súbditos italianos.

En las pasadas noches una señora que acompañada de un caballero transitaba por la calle de Mayo, fué acometida y maltratada por aquellos individuos.

Con este motivo, un vijilante pretendió aprehenderlos.

Uno de los agresores sacó un revolver, dispuesto para rechazar al ajente de la autoridad.

En esos momentos, este fué auxiliado por otros cólegas.

Entre tanto, el italiano, compañero del que estaba armado, habia penetrado en una casa, y desde las azoteas, le instigaba para que hiciera fuego.

Así lo hizo, pero le faltó acierto al disparar el arma, y aprovechando esta circunstancia el agente de policía se arrojó sobre él, lo sometió y desarmó.

El otro italiano, abandonó las azoteas y huyó, descolgándose por los fondos.

Sin embargo, fué tambien capturado en un café donde habia buscado refujio.

Criatura abandonada—La autoridad recojió ayer por la noche, de los umbrales de una casa de la calle de Libertad un niño de pocos meses de edad.

Estaba cubierto de una tela tan sutil, que esa desdichada criatura hubiera perecido de frio, permaneciendo en ese sitio algunos momentos mas.

En una de sus manos, tenia asegurado un papel que decia: «Nació el dia de San Celestino.»

Se ignora quien es la madre inhumana que así desamparó á una débil criatura.

Fuga—La Policia ha dado parte al Tribunal de Comercio, haber fugado el Sr. José Gonzalez, dueño de la fábrica de [illegible]

[illegible]

[illegible] de 15 años de edad, [illegible] menudeo.

Hasta hoy se sabe de diez tiendas donde aquel menor ha efectuado raterías.

No entraba en las tiendas, solo se limitaba al robo de muestras exhibidas en las puertas.

Por fin, lo capturó un comerciante en momentos de cometer el delito.

Intimacion—El Inspector de tren-vias ha pasado á la empresa del tren-via Argentino la siguiente nota:

Por encargo del Sr. Presidente de la Comision Municipal participo á Vd. que en el término de *cuarenta y ocho horas* de recibir la presente, debe esa Empresa proceder á la reparacion del empedrado de la calle Rivadavia en toda su estension y cumplir el contrato celebrado en 4 de Noviembre de 1870 con el Superior Gobierno que dice así: «

Art. 2° Los empresarios se comprometen á adoquinar por su sola cuenta la calle Rivadavia desde la de 25 de Mayo hasta la de Callao.

Como dicho artículo no ha sido cumplido, lo comunico á Vd. para los fines consiguientes.

Alumnos de telegrafía—Segun comunicaciones del Sr. Rector del Colegio Nacional de San Luis, la escuela de telegrafía anexa á ese establecimiento, cuenta ya con cuarenta alumnos.

Estos reciben tres lecciones en la semana.

Renuncia—El Sr. D. Sebastian Barrana que desempeñaba el cargo de profesor de frances en el Colegio Nacional de Tucuman, ha presentado su renuncia de ese puesto.

Solicitud—El Sr. Presidente del Departamento de Agricultura se ha presentado á la comision municipal solicitando la apertura de la calle que conduce de la calle Santa-Fé al jardin de aclimatacion.

Procesion del Corpus—El dia 4 del entrante mes saldrá de nuestra Iglesia Catedral la procesion del Corpus, que hacia muchos años no recorria nuestras calles.

Las que formaran el itinerario de esta procesion serán adornadas convenientemente.

Todas las órdenes religiosas asistirán á este acto.

Funcion religiosa—El Domingo próximo tendrá lugar la de San Benito de Palermo, en el Templo de San Francisco, que será elegantemente adornado. Hará el panejírico del Santo, Fray Marcelino Benavente. A la tarde tendrá lugar una solemne procesion, despues de la cual predicará el Sr. Canónigo Piñero: siguiendo las cuarenta horas, con sermon en los dias siguientes, hasta terminar el mártes, con la adoracion de la reliquia.

Lanas de la Provincia—De la revista quincenal que publica en esta plaza el Sr. Durand y que conducirá á Europa el vapor *Liffey*, tomamos lo que sigue:

«Las transacciones en nuestro mercado se hallaban en el mismo pié y estado que la quincena precedente, hasta la llegada del paquete *Cotopaxi* que nos trajo noticias acerca de la venta pública de lana en Amberes, la que ha comenzado con bajos precios.

«Estas noticias han orijinado la completa paralizacion de los negocios, y los compradores no están dispuestos á hacer negociaciones si los vendedores no hacen concesiones acerca de los precios de demandas.

"En lanas de calidad superior un lote de 1200 arbs próximamente, ha sido pagado á 107 ps. arb.; los otros han sido comprados segun mérito de 96, á 105, ps. arb ó sea á los cambios é intereses del dia el precio de 2 fr. 33 á 2 fr. 54 por lana de todas finuras, mechones blancos y libres, exenta de carretillas, buen acondicionamiento y de un rendimiento de 34 á 35 0/0.»

"En la estacion pasada esta calidad estaba completamente abandonada.»

"Pasto fuerte, sin ventas, pocas entradas.»

"La mercadería corriente llamada para el Havre, ha sido objeto de una buena corriente de negocios á los precios de la quincena precedente ó sea de 82 á 90 ps. arb ó de 2 fr. 05 á 2 fr. 26 el kilógramo por lana de buena naturaleza, mechones ligeros, poca carretilla, buen acondicionamiento y un rendimiento de 30 á 32 0/0.

El año pasado esta calidad era muy buscada en plaza á los precios de 65 á 85 ps. arb. y costaba 1 fr. 82 á 2 fr. 04 el kilógramo»

«La calidad regular llamada para Amberes ha gozado de gran demanda y los precios pagados hasta la llegada del paquete del Pacífico, denotaban mucha firmeza en los negocios de la plaza; se han pagado de 73 á 80 ps. arb. ó sea 1 fr. 86 á 2 fr. 01 el kilógramo por lana de naturaleza regular, mechones generalmente cortos con carretillas, de acondicionamiento de 27 á 29 p.%. Hace un año, esta clase de lana era disputada y se la pagaba de 65 á 73 ps. arb. ó sea de 1 fr. 61 á 1 fr. 88 el kilógramo á la venta»

La mercadería irregular á inferior está siempre en la misma situacion, los negocios son fáciles á precios razonables; de otra manera, los tenedores se ven obligados á guardar sus mercaderías por las que piden de 65 á 72 ps. arb. ó sea de 1 fr. 69 á 1 fr. 84 el kilógramo, por lana de animales viejos, de naturaleza seca con carretillas, mal acondicionada y de un rendimiento de 25 á 26 p.%. En la precedente esquila esta calidad era pagada de 48 á 63 ps. arb. es decir de 1 fr. 25 á 1 fr. 57 el kilógramo.

Faltan lanas de carnero de la esquila de Octubre, el año pasado se pagaba por ellas de 75 á 85 ps. arb. ó sea de 1 fr. 82 á 2 fr. 04 el kilógramo.

De la esquila de Febrero la mercadería corriente, poco abundante en plaza, se vende de 75 á 90 ps. arb. ó sea de un fr. 90 á 2 fr. 22 el kilógramo, por lana de buena naturaleza, mechones ligeros poca carretilla y de un rendimiento de 30 á 31 p.%. El año pasado en igual época se pagaba de 58 á 73 ps. arb. ó sea de 1 fr. 47 á 1 fr. 76 el kilógramo.

«La calidad regular á inferior la mas abundante en nuestro mercado, llama siempre la atencion de los compradores y se vende á los precios de 63 á 73 ps. arb. ó sea de 1 fr. 64 á 1 fr. 81, el kilógramo por lana de naturaleza irregular con carretilla y de un rendimiento de 28 á 30 p.%. Hace un año se pagaba de 48 á 57 ps. arb. ó sea de 1 fr. 25 á 1 fr. 45 el kilógramo.

«Se avalúan las entradas de la quincena en 100,000 arb., las ventas en 83,000 arb. y la existencia en plaza en 370,000 arb.»

«Resultados generales de esta esquila 3.955,000 arb., ventas 3.585,000 arb.»

«Contra: 3.510,000 arb. de entradas; 2.265,000 arb. de ventas y 1.245,000 arb. de existencia en plaza el año pasado en igual época.»

«Exportacion de lanas desde el 1° de Noviembre al 13 de Mayo de los años:

	1872–73	1873–74
Havre	25892 balas	33862 balas
Burdeos	4064 «	5726 «
Marsella	2266 «	3985 «
Francia	32222 balas	43573 balas
Bélgica	69918 «	100419 «
Inglaterra	5451 «	4040 «
Italia	3498 «	4778 «
Orden	3798 «	— «
Estados-Unidos	3857 «	1462 «
Alemania	820 «	3281 «
España	— «	89 «
Holanda	635 «	— «
Portugal	138 «	129 «
Suecia	809 «	— «
Noruega	156 «	— «
Chile	198 «	— «
	122960 «	159771 «

El periodismo en el desierto—En el partido de Bahía Blanca punto fronterizo al Sud de esta Provincia, ha visto la luz pública un periódico con el título de *La Frontera*.

Los materiales que contiene así como su impresion, tipos y calidad de papel son buenos.

Este órgano se ocupa de los intereses fronterizos. Sus fundadores, comprendiendo la mision del periodismo, se proponen difundir la luz de la civilizacion entre la gente ignorante que habita esa parte de la campaña y los indios reducidos que tienen allí su campamento, dirijiéndolos moralmente en su nuevo género de vida.

Carta de ciudadanía—Por el Juzgado Nacional se ha estendido antiyer carta de ciudadanía al Sr. Luis Manzini, sochantre de nuestro cabildo eclesiástico.

Fallecimiento—Falleció ayer temprano repentinamente, en uno de los coches del Ferro-carril del Sud, un señor Juan Arce que viajaba en él.

Parece que un ataque de apoplejía le ocasionó la muerte.

Inhumaciones—En el municipio ocurrieron antiyer las siguientes:

Cementerio del Norte.

María Arigos, 3 meses, consuncion.

Agustin Monsalve, 2 años, viruela.

Antonio Maldonado, 21 id., [illegible]

Dolores R. de Cosper, 44 id., apoplejía.

Cementerio de la Chacarita.

Cecilia Bassetti, 45 años, tisis.

[illegible]

Dicho y hecho: al ver aparecer la figura del acreedor, se abalanza sobre él y le dá un feroz golpe de puño en un ojo, reventándoselo.

En seguida lo echó á la calle, donde el herido requirió el auxilio de la autoridad que poco despues condujo preso al deudor que así chancelaba sus cuentas, con los acreedores importunos.

Pelea—Antenoche como á las 8 se encontraban dos individuos ingleses en un café sito en la calle 25 de Mayo.

Estos estaban en completo estado de ebriedad.

Tuvieron una acalorada disputa, la que dió por resultado una pelea. Al efecto salieron á la calle, donde se asestaron varios golpes de puño. Como era natural, se produjo un escándalo. A esto concurrieron varios vigilantes, los que pudieron capturarlos y conducirlos á la comisaria 1ª de donde fueron enviados á la Policia.

Ahogado—El Comisario de la seccion 15ª, remitió antiyer al depósito fúnebre de Policia, el cadáver de un individuo ahogado que se encontró en la ribera á inmediaciones del bajo de la Recoleta.

Se ignora su nombre y su nacionalidad.

PUBLICACIONES VARIAS

El porte de las tropas

Hemos visto una crítica sobre el porte de las tropas que aunque se conoce en sus detalles, que un antiguo militar ha dirijido sus frases, adolece de una porcion de inexactitudes que recaen sobre la prolijidad de los gefes que mandan cuerpo.

Levantaremos los cargos que se hacen el «Guardia Provincial» sosteniendo que su uniforme no era nuevo sino que hace cuatro años que lo posée y que un batallon francés no hubiese tenido tanto cuidado como el «Guardia Provincial» en cuidar su vestuario, y q'la diferencia q' establece el Sr. Cronista de *El Nacional* entre un batallon de aquella nacionalidad y el «Provincial», no es exacta, porque sus zapatos estaban perfectamente embetunados, lo que se conocia apesar de haber pasado por calles que el barro los puso sucios, las polainas blancas tenian suficientemente este color, pues en aquel cuerpo no se emplea el albayalde porque destruye rápidamente el género: las polainas de cuero tienen cuatro años de uso y los bordes son ennegrecidos porque están rivoteados con tafilete negro, los cinturones, correas y tiradores de búfalo eran del color natural y por consecuencia estaban uniformes, y no habia necesidad de blanquearlas, las cartucheras estaban perfectamente lustradas, el cuerpo no tenia charrateras y así no podian estar uniformemente peinadas y alineadas, y por último, contestaremos respecto á los fusiles á este Sr. Zoilo de Marte que esta crítica no merece contestacion y que solo su manía de encontrar todo malo, ha podido presentarle el armamento de el «Provincial» el estado en que lo presenta en su crónica.

Es cosa bien triste que los Gefes Argentinos despues de tantos años de servicio no pudieran presentar á sus cuerpos con los zapatos lustrados, con el equipo en perfecto estado y con el armamento como lo manda la ordenanza. La prueba mas elocuente de que este señor ha hecho una crítica á vuelo de pájaro, es que llega hasta encontrar que el «Provincial» llevaba mal las charreteras, cuando no tenia ningunas y si en este detalle dió fiasco la penetrante observacion ¿como habra dicho en los otros en que diariamente se trabaja en ellos para cuidar que en dia de parada eclipse el brillo del armamento y el lustre de los zapatos, un cronista que en honor de la verdad se trasluce que mas de una vez ha vivido en el *vivac*?

Por nuestra parte hasta cierto punto agradecemos la crítica, aunque injusta en casi todos sus puntos, pues muchas razones de naturaleza superior son la causa de ciertas modificaciones en el porte ó brillo de los cuerpos. Por ejemplo, el dia de la parada era un dia brumoso, el armamento por consecuencia debia estar empañado, y las tropas llegaron á la plaza con las polainas salpicadas de barro, por que tuvieron que transitar por calles donde lo habia: como lo decia antes, agradecemos la crítica por que esto enseña á los gefes y oficiales de cuerpo que no se debe omitir prolijidad, actividad y sacrificio para presentar las tropas en un estado que verdaderamente hagan honor al país; y creo firmemente que la República Argentina debe estar orgullosa de sus tropas á pesar de que esos soldados que marchaban con un porte tan hermoso el dia de la parada son muchos de ellos reclutas de quince dias formados en las filas del seis, del séptimo, de el Provincial y de la Artilleria, y por último, diremos que el deseo que tiene el Sr. hijo adoptivo de esta tierra de que la República no aparezca en ridículo ante el estranjero, no ha sido llenado: quede despues consolado con esta última frase el Sr. Cronista.

Un Oficial del Ejército.

Salida de vapores

HOY

Para la Asuncion vapor «Cisne»
Para Montevideo vapor «Rio Uruguay»

MAÑANA

Para Santa-Fé vapor «Lujan.»
Para el Salto vapor «Villa del Salto»
Para Montevideo «Rio de la Plata»

DOMINGO

Para Rosario vapor «Proveedor»

MÁRTES

Para Santa-Fé vapor «Capitan»
Para el Salto vapor «Rio Uruguay»
Agentes—*A. Matti y Piera*.—Cangallo 30.

DOMINGO

Para Gualeguay vapor «General Garibaldi» por el tren de las 9.50 del Tigre.
Para Montevideo vapor «Edward Everett» á las 5 de la tarde recibe carga y pasageros.

MIÉRCOLES

Para el Salto y escalas, vapor «Edward Everett» á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades.

JUÉVES

Para el Rosario vapor «Támesis» carga solamente con lanchas gratis.

Agentes—*G. J. Paez y Ca.*
Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Al público

Agradeciendo íntimamente á mis amigos la parte que han tomado para que no efectuara la ascension con el Sr. Ceballos el 25 de Mayo último, por cuanto considero que sus interposiciones eran con el fin de evitarme alguna desgracia que en ella pudiera acontecerme, pero habiendo circulado al mismo tiempo, versiones desfavorables respecto á mi pretendida ascension atribuyéndome el móvil de suicidarme, me creo en el deber de levantar semejante calumnia, que solo viene á colocarme en un mal punto de vista.

Para ello, creo suficiente recurrir al testimonio de mis amigos, á los cuales les consta los vehementes deseos que de años atrás he tenido de efectuar un viaje en globo, movido á ello solamente por satisfacer una mera curiosidad.

Esta misma ascension con el Sr. Ceballos hace mas de un año que estaba arreglada, como se verá por la carta que á continuacion trascribo.

Sr. D. Pedro Leon.

Distinguido amigo:

En contestacion á su afectísima fecha 27 del corriente diré á V. que es cierto que hace mas de un año habiamos convenido que en la primera ascension que yo efectuará en esta Capital me acompañaria.

Con este motivo debo hacerle presente que solo accedí á sus deseos en aquella época (y lo hubiera cumplido el 25 del corriente á no ser la intervencion de la Policia) por que me convencí que á V. lo llevaba solamente la curiosidad y no la premeditada intencion que se le acrimina en un suelto inserto en un periódico de esta Capital, pues que desde entonces hasta la fecha se le habrán presentado mil ocasiones para llevar á cabo tan siniestro plano.

Crea, que esté su amigo rechaza indignado tal aseveracion y que si el destino lo trae otra vez por estas playas tendrá mucho placer en darle un apreton de manos por los aires como el que ahora le envia, deseándole salud y prosperidad.

Su afectísimo amigo y S. S.

Teódulo R. Ceballos.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1874.

Por lo espuesto, el público verá que el pretendido suicidio, ha sido tan solo una farsa inventada sin motivo alguno.

Pedro Leon.

Ramon Lameiro!.....

(COMUNICADO DE SAN PEDRO)

Este es el humilde nombre de un jóven honrado y meritorio, vecino de este pueblo, que ha un año dejó de existir víctima de una dolencia mortal; y que por sus sentimientos elevados, honrados y virtudes, se habia granjeado el aprecio y amistad de este vecindario en general; traemos á la memoria este fúnebre recuerdo, porque en el dia de ayer se han celebrado sus honras mortuorias de cabo de año, en el Templo de este pueblo, asistiendo á ese religioso acto parte de lo mas escogido de esta sociedad.

Lameiro era español, en cuya patria tiene toda su familia, y á la cual si estas líneas llegan por acaso, sirvales al ménos de lenitivo el triste consuelo que, aunque léjos de su patria y en país estrangero, no faltaron amigos que lo lloraran y en cuyo seno exaló su último suspiro.

Segun tenemos entendido, algunos de sus amigos son los que han contribuido con su óbolo espontáneo y desinteresado para honrar la memoria de aquel infortunado jóven, siendo digno de mencion entre ellos, D. Emilio Brisson, D. Rafael Cobo y sobre todo el Dr. D. Emilio Ruffo, médico que le asistió durante su dolencia con el mayor interes y asiduidad, sin querer recibir ni un centavo por sus honorarios, y la familia de Sanchez, cuyas señoras é hijas fueron en esos dias de prueba para Lameiro, su propia familia, por decirlo así.

Tambien Lameiro se hizo acreedor para ello,

No sea vd. majadero

Señoras, hay un hombre que desde que bosqueja se me nada el juicio hablándome de su ..... contra el frio.

Este importuno no me deja señoras y me pide que haga público que solo se trata del alto sombrero Duval Dubuy.

José.

Muy importante descubrimiento médico

Fué un dia feliz para los reumáticos, tísicos, los delicados de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los aflictos de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engaña al público sustituyendo falsos y malsanos Aceites en lugar del producto fresco y sin mixtura los pacientes tengan á su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Núm. 400. X. Y.

Aviso municipal

Por resolucion de esta Municipalidad tendrá lugar el Domingo 31 del corriente, en el mismo local, á las doce del dia y dinero de contado, un gran remate de ocho lotes de terrenos, ubicados en una lindísima localidad y muy inmediatos á la Estacion central de este pueblo; no admitiéndose postura que baje de su tasacion, la cual es como sigue:

Lote núm. 1	con 10000	vs.	c'das de sup'cie	en	40000
« « 2	con 10000	«	« «	en	35000
« « 3	con 10000	«	« «	en	30000
« « 4	con 10000	«	« «	en	27000
« « 5	con 5279	«	« «	en	20000
« « 6	con 5052	«	« «	en	18000
« « 7	con 4851	«	« «	en	15000
« « 8	con 4600	«	« «	en	12000

El punto de reunion será en la misma Estacion.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, donde existe el plano.

Quilmes, Mayo 1º de 1874.

Felipe Amoedo.
T. Flores.
Secretario.

m10 v30

AVISO

EN LA FLORESTA

Se previene á los compradores en los remates dados por los que suscriben en la Floresta en los dias 8 de Febrero y 1º de Marzo del corriente año, que el Agrimensor Sr. D. Felipe Arana se hallará en el mismo local el miércoles 3 de Junio, desde las ocho hasta las 10 de la mañana, para poner en posesion á cada comprador de sus respectivos lotes.

7p *Adolfo Bullrich y Ca.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 28 de 1874.

Nada se inició hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, por lo que, como en los dias anteriores, sigue la completa paralizacion en los negocios de estos títulos, en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado, pero cerraron para el 30 de Junio al 77 1|4 p%.

ACCIONES DE LA BOLSA

Se efectuaron y anotaron 4 acciones de este establecimiento al contado al 100 p% de premio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron importantes, pero no muy animadas, habiendo solo 3,800 $ de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 336,700 ps de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios tres cuartos por ciento mas bajos que ayer segun el detalle siguiente, habiendo empezado aun mas bajo

Al contado 12,000 al 80 3|4 p%.
Id id 1,500 id id id id
Id id 2,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id
Id id 4,000 id 81 id id
Id id 3,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,300 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 10,000 al id id id
Para el 31, 10,000 id 1|2 id id.
Id id 20,000 id 1|4 id id
Id id 10,000 id 80 7|8 id.
Id id 5,000 id id id id
Id id 10,000 id 81 id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 1|8 id.
Id id 10,000 id id 1|4 id.
Id id 25,000 id id 1|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 80 id id.
Junio 30, 10,000 id 81 1|4 id.
Id id 10,000 id id 1|8 id.
Id id 10,000 id 81 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 45,000 id 80 7|8 id.
Id id 20,000 id 81 id id.
Id id 10,000 id 81 1|4 id.
Id id E, 10,000 id 80 7|8 id.
Id id 5,000 id 81 1|4 id.
Despues de hora se efectuaron 120,000 $ así:
Para el 31, 40,000 al 81 p%
Junio 30, 80,000 id 81 id, quedando vendedor.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados como realizados en la quincena para el paquete inglés «Liffey» de la línea de Southampton, que sale el 30 del corriente mes:

Inglaterra 49 1|4, 49 1|8 y 49 peniques por peso fuerte
Francia 5.17 á 5.20 francos por id id.
Amberes 5.19 á 5.20 id por id id.
Génova 5.17 á 5.20 id por id id.
Berlin y Amburgo 4.15 marcos por id id.
Rio Janeiro 31,000 reis por onza.
Montevideo 1|8 p% de premio.
España y Estados-Unidos, nominales.

DESCUENTOS

Se efectúan en plaza del 12 al 15 p% anual, segun firmas y plazos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 28.

Los arribos de frutos á este mercado son limitados, los precios se mantienen firmes con mas interes en cereales.

Ventas de hoy

Un lote lana de borrega fina sin carretilla 75 $ @.
De obeja 500 @ mestiza regular 65 $ id.
Pocos lotes vacunos.
De matadero buenos 172 y 173 $ pesada.
De campo mezclas 165 y 170 $ id.
Lanares de consumo de campo 21 rs lb.
De campo con lana 24 rs id.
De la estacion 21 y 21 1|2 rs id.
Deshechos 15 á 17 rs id.
Corderos 20 $ doc.
20 bordalesas sebo condicion de embarque 43 $ á
Grasa en panzas 31|2 $ id.
Sebo pisado 29 $ id.
Potros al barrer 46 y 47 $ uno.
Trigos en plaza un .ote.
Del Salado bueno 225 $ fga. de 8 á 20 lb.
400 fanegas en depósito 175 $ fga. de 8 á 2 lb.
2,000 fanegas de Patagones por 235 $ las 9 @.
Algunas entradas de los ríos que daremos mañana.
Maiz en espiga, abundante entrada vendido por 95 á 102 $ fga.
Desgranado, precio general, 88 y 90 $ id.
Viejo picado 72 $ id.
Harina 41 á 43 $ id.

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 28 de 1874.

Han obtenido buenos precios las operaciones realizadas en la mayor parte de nuestros productos para la exportacion.

Detallamos ventas:

Varios lotes cueros vacunos secos—segun condicion de recibo 162 á 181 $ pds.
Pieles lanares—con regular interes.
Campo 23 á 24 rs lb.
Deshecho 16 á 17 rs id.
Estacion—segun clase 160 á 210 $ doc.
Pelados 48 á 67 $ id.
Corderos 23 á 28 $ id.
Corderitos 4 1|2 á 8 $ id.
Lanas mezclas 68 á 75 $ @.
Mestizas 74 á 81 $ id.
Id finas 80 á 90 $ id.
Borrega 63 á 72 $ id.
Cueros de potro—segun clasificacion 42 á 50 $ cada uno.
Cerda mezclas—segun procedencia 147, 150 á 155 $ @.
Nutria—ventas sin mayor importancia 3 1|2 á 4 $ lb.
Venados—cotizamos buenas pieles, libres de pintado 65 á 72 $ doc.
Grasa en panzas 39 á 41 $ @.
Sebo pisado 30 á 31 $ id.
Casco campo 41 á 42 1|2 $ id.
Aceite de potro 45 á 48 $ id.
Trigos segun clase 175 á 225 $ fga.
Maiz en espiga 96 á 102 $ id.
Desgranado 70 á 90 $ id.
Harina 40 á 42 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 27

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Salaberry y Mandia, Januario Padin, Tapalqué	430
Id id id, Máximo Cisneros, Loberia	232
Id id id, Rufemio Latorre, Lomas	103
Juan Vasquez, José Ma. Vasquez, Ayacucho	261
Exequiel Cardenas, Feliciano Chasco, Azul	164
Calisto Almeyra, Agapito Burgueño	72
Inocencio Arballo, Vicente Santamayor, Matanza	47
	1,309

Precios de la hacienda el 28 de Mayo de 1874.

Novillos de saladero y vacas de id sin transacciones.
Carne y sebo 450, 300 á 200.
Cueros de novillo 160, 165, 170.
Id de vaca 110, 115, 120.
Terneros 120 á 160.
Capones 45, 48, 50, 53.
Yeguas no hay.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

AL AGENTE

Mayo 28—11 a.

Ayer tarde llegó el «Picardie» de Marsella etc y saldrá esta tarde para esa.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

81 1|2 p m

Deuda 84 1|2 para fin de Junio—Nada para fin del mes.

ADUANA

COMESTIBLES

Arning 50 cjs quesos.
Budaraco 20 id conservas de tomate 10 id hongos secos.
Gibson 1 id galletitas.
Lopuz 50 barr aceitunas.
Stokes 8 fard pabilo.
Gonzales 98 surbornales yerba.
Civila 226 bols nueces.
Storni 55 bts yerba.
Logegaray 6 id id.

BEBIDAS

Wirth 504 dajms ginebra.
E. Bicher 1 cj cristales.
Kruger 15 id id, 18 canta loza.
Wirths 120 cjs cerveza.
Ambrosetti 100 pps, 134|2 vino.
Kruger 9 canta loza.
Rapetto 3 pps vino tinto.
R. Parry 504 cerveza.
G. Riva 46 cjs vino del Rhin.
Siegler 280 id cerveza.
Mallmann 725 id vino burdeos.

[illegible] 14 id peino de lana, 1 id merino de lana, 1 id [illegible]

Robinson 2 id paño de lana.
Resta [illegible] id seda de algodon.
Beltou 1 id tela de seda.

MERCERIA

Petters 2 cjs libros impresos.
Ebbinghaus 1 id cortinas de vidrio.
Ruschwurth [illegible], 2 id jaulas de alamb.
Carrega [illegible]
Parelli 1 id art. p' cigarros.
Blagden 6 id hilo crudo p' colchonero, 1 id p' sastres.
V. Lasco 1 id radecili, de seda, 1 id cjas de terciopelo
Maibran 15 id papel de imprenta.
Ebbinghaus 1 id peinetas de asta.

FERRETERIA

Rivolta 114 cjs baldoz, 20 id cabo manila.
Pechien 15000 baldozas de Amberes.
Gibson 11 cjs mn. de coser.
Rossi 4 id con piedra.
Rivolta 300 tons carbon de piedra.
Necol 4 cjs escobas.
Shaw bos 20 cjs. clavos batidos.
Campbell 7 bts junquillos.
Cumbe 80 tablones de madera.
C. Shaw 3 cjs cubiertos.
Shaw bos 4 id barrenas.
Moller 40 palos madera.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 28

Liverpool el 20 de Abril, Lisboa el 26, Rio Janeiro el 15 del cor'te, Montevideo á Green y ca vap ingl Hipparchus 1251 tons cap Hudson con 58 pasajeros y con á G. E. Chay 1 cj mtras. á H. Kenyon 1 id id, á Blagden y ca 1 bto id, á H. Tomkinson y ca 1 id id, á Kerr Milray y ca 1 id id, á Corti Riva y ca 1 id id, á Jacobsens y ca 2 id id, á Wolff y ca 1 id id, á Green y ca 1 cj id, á Wedekind 1 bto, 1 cj id, á Gifford hos 1 bto. á Schlieper y ca 1 cj id, á J. C. Tompson y ca id id, á Moore y Tudor 1 cj id, á Moller y ca 1 bto id, á Koening y ca 1 id id, á Barbour y ca 2 id id, á Duguid y ca 1 id id, á Bemberg 1 id id, á C. J. Shaw y ca 1 id id, á R. J. Carlisle 5 id id, á Mallmann y ca 1 id id, á Partane y ca 1 id, á Fels y ca 1 id id, á Bates Stokes y ca 1 cj id, á Watson y ca 1 bto id, á Milligan y ca 1 id id, á Getting y ca 1 cj id, á Darbyshire y ca 1 bto id, á Firmat y ca 1 bto id, á Mullfall y ca 1 bto id, á M. M. Lathan 2 btos id, á Gilmour y ca 1 bto id, á la órden 5 cjs, 8 btos id, á M. Erichs 1 cja meres. á Fels y ca 8 cjs tejidos, á H. A. Green y ca 64 piezas fierro, 4 rollos alambre, 1 puerta de fierro, 1 atado, 6 piezas, 1 cj ferreteria; á Glover y ca 4 cjs lanas, á Darbyshire y ca 46 cjs 12 fdos tejidos, 15 bcas jamones, á Drysdale y ca 8 casc, 19 cj ferret. 104 cj fierr. galvaniz. 6 cuñ. tirabuzones, 1 atds acer. 150 bujes, 21 bigornia, 12 cuñ. ferr. á Carbone y ca 200 cjs cerveza; á R. y S. Carlisle 20 fdos algodones, 5 fdos alfombras, 46 cjs algodon, 11 cfs hilo, 6 cjs tipos; á Bemberg y ca 7 cjs merceria 9 cjs algodon; á Barbour yca 12 cjs, 6fds tipas; á J. Bert hos 1 casco botones; á G. Brownell y ca 17 fdos algodones, 51 btos id. 26 fdos 18 cjs tejidos; á Bolt 6 hijos 1 cj franelas, 8 cascos pinturería; á Blagden y ca 1 cj meres, 8 fdos tipos; á R. A. Gonzalez 11 fdos alfombras; á Ashworth y ca 3 fdos tipos; á la órden 9 fdos meres 2 cjs talabarteria, 1 cj arte. de madera, 9 btos ferreteria, 3 fdos lanas 1 cj hilas, 9 cjs lanas, 3 fdos paños, 10 cjs botones, 12 cfs meres, á Zimmermann y ca 4 cjs arte de escritorio; á Wedekind y ca 16 cjs meres, 1 cj algodones; á Wolff y ca 5 cjs meres; á Getting y ca 2 cjs sedas; á Gifford 48 btos algodones; á Gilmour 20 fdos paños; á Kerr Milray y ca 3 cjs algodones; á Jacobsen 2 cjs libros; á Koenig y ca 10 fdos tipos; á Lecesma hos 10 cjs jamones; á Noort y ca 5 cjs jamones; á M. Lachore 1 cj lanas; á Mackern hs 1 cj libreria, á Moller y ca 10 fdos tipos; á G. M. Aschenitz 1 casco cristaleria; á R. Aivattheus 1 cj efectos de uso; á Wedekind y ca 1 cj algodones; á Wolff y ca 5 cjs meres, J. C. Thompson 7 fdos meres, 5 fdos id, 1 cj ferreteria; á H. Thomkinson 9 fdos meres; á F Turner y ca 45 fdos; á Soden y ca 20 planchas acero; á Schlieper y ca 3 cjs algodon, á C J. Shaw 9 fdos ferreteria; á Padone y ca 5 fdos, 50 cjs algodones; á Pedeflous y ca 2 cfs pañuelos; á Powell y ca 224 atados alambre 3 barricas, 2 cojones mercancias; á V. Medici 2 piesas mercancias á Milligan y Compañia 46 bultos algodones tejidos; á Mallmann y Ca 12 cjs meres. 1 cj tejidos. De Lisboa—á Lodesma hos 100 cjs vino, á V. O. Alves 40|10 vino, á J. Moar 6|10 10 cjs vino, á H. Lionel 4 cjs vino, á J. E. Esteves 4 cjs bacalao, á R. Aspinnas hos 1 cj meres, á J. B. de Decoon 1|4 vino, 1 cj meres. Rio Janeiro—á A. E. Green 100 bols café, 1 bto mtras. á J. C. Rosa 114 bols café, 40 cjs [illegible], 1 bto mtras á V. C. P. Gimenez 52 cjs tbco. á M. Terrero hos 81 cjs tbco.

Burdeos el 20 de Abril, Bahia el 10 del cor'te, Rio Janeiro el 15, Montevideo el 27 vap franc Erymanthe 1071 tons cap Jacques á A. Pitoin con 68 pasageros y con á la órden 1 cj quincalleria, 1 cj meres 3 cjs conservas, 4 cjs ropa, 2 cjs pieles, á M. Vare. la 1 cjs diarios, á Treina y ca 1 cj cristaleria, á E. Tornquist y ca 100 bord vino, á C. Tejeder y ca 2 bord vino, á Sonet 1 cj meres. á H. Sorni 200 bord vino, 1 cj cuadros, á G. Roupoel 1 cj flores artificiales, á S. B. Rodes 3 cjs hilos, 1 cj meres. á P. W. Rodentz 31 cjs licores, á Rocha hos 100 bcas azúc, á P. Parised 4 cjs sombreros, á C. Pequin 2 cjs camisas y sombreros, á Payras y ca 1 bto meres; á E. Paris 1 cj meres. á S. Pacheco 1 cj art diversos, á V. Oreira 1 cj art de pelo, á V. M. Moreno 1 cj meres. á Moore y Tudor 1000 cjs coñac, á A. Modet 10 cjs vino, á J. Maar 10 cjs vino blanco, 5 cj licores 10 cj vino vino tinto 15 cj champagne, 1 fardo meres á A. Manigot 1 cj cz do etc. á Mallmann y ca 2 cj meres. 1 cj art de yeso, 1 cj mtras. 1 cj cerraduras, á R. Lucke 1 cj meres á B. Loudet y Ca 0 id algs, etc, á R. y J. Lesica 1 id tejidos, á P. J. Lattini 1 bto meres á A. Landa 1 cj flores artificiales, á C. M. Joly 6 id diarios etc, 1 id libros, á A. Jaquet y Ca 1 id meres, á J. Jaccard y Ca 1 id guantes, 1 id meres, á V. Igua 8 bords vino, á C. J. Guerrero 1 cj cuadros, á L. Guissondi 1 id joyeria, á L. Girard 1 id queso, á F. Gifford 2 id arte de Paris, á Fusoni hnos y Ca 32 bords vino, á J. Treina 1 cj sombra á J. D. Fitte 1 id sedas, á G. Falcon 2 id camisas, á J. Etchepareborda 2 id meres, á J. M. Echaix 2 id meres, á F. Duclos 54 fdos corchos, á Despouy 10 bords vino, á Daguerre y Ca 6 cjs camisas, á Garson 5 id libreria, á Cassagnac 1 id meres, á J. Chapon 1 id tules, á Challe y Ca 1 id meres, á Castro y Ca 150 id vino, á P. Burgos 1 id hilas.

De Bahia á la órden 5 cjs cigarros á A. F. Ramos 37 cjs con

De Rio Janeiro á Rocha Hnos. 169 sacos café; á Rogmer y Ca. 80 sacos café; á Koenig y Ca. 5 cjs meres; á A. Pitoin, 2 bordalesas vino. Carga para el Rosario á Ramon y Ca. 100 bordalesas vino.

Havre el 15 de Marzo barca francesa Tabasco 408 tons cap, á Sivori y Schiaffino con á Lassalle hijo 25,000 baldozas 30 piezas madera; á H. Bunge 81 cjs baldozas; á Kohlstedt y Ca. 1 cj porcelana; á Cranwell y Ca. 25 cjs agua vichy á Corti Riva y Ca. 60 cjs ferreteria 43 cjs cerraduras, 1 cj quincalleria; á Shaw y Ca. 40 cjs meres 2 cjs mcs; á B. Ader y Ca. 5 cjs muebles; á A. Estrada 43 barricas tinta de imprenta, 1 cj meres; á Pini y Ca. 2 cjs meres 19 cjs ferreteria, á J. Burgos y Ca. 3 cjs papel etc. á G. Falcon 10 cfs camisas á Fels y Ca. 15 bocoys queso; á Helstrom y Ca. 2 cj pianos. á Pedeflou 400 barricas azúcar; á Demarchi Hnos. 100 cj con 500 botellas agua de vichy, 1 cj impresos.

Glasgow el 13 de Marzo barca inglesa Hotspur 522 tns cap J. Mustry á V. Casares con 2959 caños de fierro.

Montevideo el 29 del cor'te vapor francés Júpiter 600 tns cap L. Julia á P. Rissocon á M. Amaeo 1 cj encomienda; á T. Tornquist 1 paquete id, á A. Zorraquin 1 planta id: á M. Ocampo 1 cj encomienda; á Marini y ca 1 cj con 26,400 ps. á R. Hapman 1 cj encomienda.

Santa-Fé vap nacional Lujan 100 tons, cap á Matti y Piera con á Pini Ca 1 paquete con 1500 ps. fts, á P. Righetti 1 barrica encomienda, á B. Cabel 1 id id, á A. Blanco 1 bto con 450 ps fts 20 cts, á Dagiano 1 cj nts, á A. Benitez 1 cj id, P. Drablo 4 cjs con 9100 ps fts; á L. Loddó á hijo 1 bto encomienda á S. Nocetti Ca. 1 bto con 150 ps fts, á B. Heymendahal 1 paquete encomienda, á la órden 1 bo con 2000 ps fts; al Banco Argentino 2 cjs con 49,000 ps fts.

Gualeguay, el 27 del corriente, vap nacional General Garibaldi 100 tons cap Pasquesi á Paez Ca. con á G. Burmeister 7 pipas aceite potro, 1 papas gorduras.

CABOTAGE—DIA 28

Santa Fé gta Maria Adelaida, 39 tons patron A. Deluque, á Hillner y ca al patron 1100 hectólitros carbon, 6 tarros tabaco, 6 bols batatas.

San Pedro pbot Maria 15 ton, patron S. Rodigo, á la órden 31 fds cus lanares, 298 id nonatos, 20 id becerros, 1155 id vacunos 222 id potro.

Santa Fé gta Malberiacir, 20 ton ptron P. Pasalagus; á Nuñez hnos, al patron 1200 hectólitros carbon 89 pzas madera (Rio).

San Nicolás pbot Rosa Blanca 54 ton, patron J. Bardenechelo á Solari ca á J. Lanua y ca, 400 bols harina; á la órden 3758 arb papas (Rio)

Victoria, pailebot Adela 5 tods patron J. Masaferro á Nuñez hnos, al patron 40,000 kilos cal.

Martin Garcia, pailebot San Jóven 32 tons patron V. Relenada á S. Rugil al patrod 40 tons piedra Bat.

Martin Garcia, pailebot Nueva Palmira 25 tons patron S. Malmann á S. Croce al patron 45 tons piedra Bat.

Martin Garcia, pailebot Guiseppe Figari, 28 tons patron B. Ferrando á S. Croce al patron 38 tons piedra Bat.

La Paz, goleta Rocca Savagna 20 tons patron S. Palma á Nuñez hnos. al patron 80 tons piedra Bat.

Victoria Gta Filantrópico 40 tns patron M. Fuseto á Nuñez Hnos. al patron 50,000 kilogramos cal «Rio»

Gualeguay pbot Otorio 25 tns patron S. Silva á Nuñez Hnos á Benitez y Ca. 42 pipas aceite 12 fds vergas 9 fds lana (Rio)

Santa Fé gta Virginia 25 tns patron D. Descalzo á Nuñez Hnos al patron 750 tus carbon 150 piezas maderas.

CERRARON REGISTRO DIA 27

Nueva York barca americana José por W. Partlet por S. B. Halle y Ca con 32, 590 cs vacunos y becerros seco s 28 fds cerda 21 fds pieles nutria 7 fds lana 9 cjs plumas, 20 tablas maderas duras.

DIA 28

Inglaterra barca inglés Zingra pto S. P. Boyd y Ca. con 800 baldozas sebo 100 tns huesos.

ENTRADAS—DIA 28

Montevideo vapor francés Júpiter.
Burdeos y Montevideo id id Erymanthe.
Liverpool y id id inglés Hipparchus.
Colonia id id Naposta.
Gualeguay id nacional Gral Garibaldi.
Glasgow barca inglesa Hotspur.
Havre id francés Tabasco.

SALIDAS—DIA 28

Aguas Arriba vapor de guerra nacional Pavon.
Uruguay id francés Júpiter.
Montevideo y Havre id id Ville de Santos.
Nueva York lugre americano Josep W. Barlett.
Valparaiso berg gta alemana Otto Gerhken Stollberg

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado ... Ib. est. 1,500,000
Capital suscrito ... « « 1,000,000

Teatro de la Opera

Compañía italiana de ópera—Sa. funcion de ... Sábado 30 de Mayo de 1874.

... A las 8 en punto.

Teatro Alegría

Compañía de zarzuela, funcion extraordinaria para el Sábado 30 de Mayo de 1874, á beneficio de doña Francisca E. de Llorens, tiple cómica de la compañía.

La funcion de gracia es la única esperanza que el artista tiene en el año, y al llegar el dia de mi beneficio no vengo á pedir al respetable público que asista á una solemne para mí, se digne favorecerme, pues le soy deudora por la benevolencia prodigada á mi humilde entidad, durante tanto tiempo como he tenido el honor de trabajar en los teatros de este bello país.

La obra que he escojido es una de aquellas en que á la belleza de su versificacion y lo interesante de su argumento se une la inspiracion del genio musical, formando todo un conjunto admirable, aplaudido cuantas veces se ha puesto en escena.

Programa—La preciosa zarzuela en 3 actos, letra de Camprodon y música de Arrieta, en la que tanto se distingue el Sr. Tenor D. Joaquin de la Costa y titulada:

MARINA

Por las Sras. Quesadas, Caballer y los Sres. De la Costa, Aulino, Villareal, etc. y cuerpo de coros de ambos sexos.

El 3º La chistosa zarzuela en 1 acto.

Pascual Bailon

Por las Sras. García, la beneficiada y los Sres. Allú y Villareal.

Tal es la funcion escojida para mi beneficio, el logro complacer al público que me favorece con su asistencia quedarán colmados los deseos de S. S.

Francisca España de Llorens

AVISOS NUEVOS

Fábrica de carruages y cajoneria de todas clases de Manuel Fernandez, y Ca., calle Buen Orden 538, Buenos Aires. Se hacen y se componen coches de todas clases y se reciben carruages en depósito y en venta. m 29-v 9 j

Se ofrece un dependiente, español para almacen por menudeo, ó por mayor, práctico, y con buenas recomendaciones de su honradez, calle de Lima, esquina de Estados Unidos. m 29-v 31

En el pueblo DE SAN MARTIN—Se alquila una casa quinta con armazon apropósito para tienda, merceria, sombrereria ú otro negocio. tiene seis piezas con cielo raso, piso de tabla, azotea y á mas las oficinas necesarias, 50 va. de frente por 50 va. de fon lo, calle real á dos cuadras de la plaza. calle de San Isidro esquina á San José de Flores, para tratar Córdoba 280 San Martin 158 en el 2º. patio. m29v31.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista—Da. Casimira Pazzo se presentará en este Juzgado en el perentorio término de seis dias, á estar á derecho en la demanda que por desalojo y cobro de alquileres le ha promovido D. Aniceto Mosinigo, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía—Buenos Aires Mayo 15 de 1874—*Nicasio R. Carbonell*, Juez de Paz Sustituto. m29 v31

Al comercio Se alquila el hermoso edificio calle Belgrano 402 y Santiago del Estero con comodidad para tienda, almacen y depósito, etc. etc. en la misma calle 403 daran razon m29v31

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir Cerrito 187. m29v30

Don Leonardo Mendoza

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Mayo de 1874

Ramon Mendoza y Narcisa L. de Mendoza padres, Orestes y Ramon G. Mendoza hermanos y demas deudos de dicho finado invitan á sus relaciones al funeral rezado que por su descanso eterno se celebrará en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion el dia 2 de Junio á las 11 de la mañana, favor que agradeceran eternamente

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

m29v3jn.

La América Ilustrada

Periódico ilustrado

Publicado en Nueva York

TRES VECES AL MES

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo periódico de alta consideracion no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, como tambien por la belleza de su tipografía. La «América Ilustrada», contendrá artículos de novedades del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Etmisferio—A mas de esto presentará á sus lectores trozos de lectura amena y con tando al efecto con escritores en la América española

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Ciento veinte y cinco pesos moneda corriente al año pagos adelantados, de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daor, agente de periódicos Europeos 107 calle de Piedad establecido en 1870. m27v12jn

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, calle de la Victoria n. 516. m29v30

Mercedes Higuera de Echenagucia

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Enero de 1874

Sus hijas Rudecinda Dolores Ana y Lino, sus hijos políticos Juan Bayley, Lola y Emilio Costa, sus tíos, hermano y nieto político y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que por descanso eterno del alma de dicho finado, tendrá lugar el Miércoles 3 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat—Esta es la única invitacion.

m29v3jn

Se ofrece una ama de leche vasca francesa con buenas recomendaciones, calle Lima n. 107. m29v30

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Mayo 28 de 1874—Por disposicion superior el 12 del próximo Junio á la una del dia tendrá lugar nuevamente la licitacion pública por propuestas cerradas en el Ministerio de la Guerra para la construccion de los trabajos que se deben practicar en el Arsenal de Zárate con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el n. 961 del Boletin Oficial—*M. B. Campos* m29v12jn

A 300 y 350 pesos mje. sobretodos finos de gamuza, calle de la Piedad 257. m29v5jn

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion, para el derecho de colocar avisos en las Estaciones del Ferro-Carril, durante tres años. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la contaduria, todos los dias hábiles, de las 10 a.m. á las 4 p.m., hasta el mártes 16 de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio. m29v7jn

Cochero se ofrece uno inteligente, tiene quien dé buenos informes, ocurrir calle Perú N. 143, darán razon. m19 v31

Se ofrece una jóven practica para la costura, tiene máquina, desea encontrar una casa particular, es práctica en vestidos y trajes para niños, calle de Rincon 75 y 77. m29 v30

Se alquila una pieza en los (altos) con balcon á la calle Cangallo n. 181, m29v31

Tacos para billar buena clase en la gran fábrica de tacos establecida hace poco en la calle de Cangallo n. 179 281 y 183 precio de la docena 10 pesos moneda corriente. m29v31

Crédito Mobiliario En cumplimiento de la resolucion de la asamblea general que tuvo lugar el .. .. del corriente, se avisa á los Sres. accionista que pueden ocurrir al escritorio de la sociedad para recibir el dividendo que se acordó distribuir—Buenos Aires Mayo 26 1874—*El Director General.* m29v7jn

Un profesor

Mucamos, cocineras, mucamas, niñeras un jóven para café y un buen cocinero se necesita en la Universal Bolivar 183 1|2. m29-1p

Ama de leche Se ofrece una con muy buenas recomendaciones, en la calle Bolivar 164. m29v30

Dependiente Se precisan dependiente que sea argentino y sepa escribir calle de Bolivar núm. 134. m29v31.

Exelente negocio Se vende muy barato, las existencias de la de la libreria, calle Perú núm. 138 1|2, asi como el armazon y el mostrador. Nada se exije por la llave, buena localidad, alquiler módico. m29v31.

Luis Casaban Sirvase pasar por la casa Perú 85 por un asunto que le interesa. m29v31

Cocinera Se precisa con buenas recomendaciones, calle Tucuman núm 166 altos. m29v31.

Piano Pleyel, Nuevo y garantido de los mejores que hay en Buenos Aires. Se ofrece con 25 %o menos de su valor, calle Suipacha núm. 152, á todas horas. m29v31.

Dinero Se dá sobre hipoteca cualquier cantidad que se solicite sobre fincas en la ciudad ó propiedad de la campaña, tambien me hago cargo de arreglos testamentarios, cobro de pesos y de fincas hipotecadas, pidiendo garantías á las personas que me recomienden ..... con actividad y honradez al encargo de negocios ..... acepten ..... cinco ..... de tierras. ..... Arenales 262 entre Garantías y Montevideo, de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m29v31

Por disposicion del Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. ..... Buenos Aires Mayo 19 de 1874—*Felix Sosasta.* m29v19jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Bouzignac ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 26 1874—*Gregorio Ruiz*, escribano público secretario, Defensa 72. m29v29jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Olegaria Gomez, D. Gregorio Contreras y D. Francisco Fernandez, ya sean cómo herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 20 de 1874.—*Gregorio Ruiz*—Escribano Público Secretario. m29v29jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber, el concordato celebrado por los Sres. Delfino y Ferro con sus acreedores, por el cual se comprometen á abonarles á estos un 40 p.% por toda chancelacion sobre sus respectivos créditos á los plazos de 5, 8, 10, 13 y 16 meses, á contar desde 15 dias despues de la aprobacion judicial de este concordato dándoles pagarés. Entra á formar parte en la sociedad Delfino y Ferro, Don Antonio Sivori introduciendo un capital de 500,000 ps. mje. y aceptando el activo y pasivo de la casa que en adelante jirará bajo la razon social de Delfino Ferro y Sivori y con cuya firma serán suscritos dichos pagarés. Lo que se hace saber con arreglo al art. 1.623 del Código de Comercio para que los acreedores que no estubiesen conformes deduzcan su oposicion dentro del término de ocho dias—Buenos Aires, Mayo 25 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Perú 127 1|2. m29 v7 jn.

Se cita por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, y por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Caraballo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 16 de 1874—*Manuel A. Vicuña*—Defensa 74 (tercer patio.) m28v28jn.

Muchacha ó muchacho Para el servicio se precisa en la calle de Piedad núm. 481. m28 v30

Farmacia y laboratorio

químico de M. Puiggari

(Antigua botica del Mortero Dorado)

CALLE VICTORIA ESQUINA DE LIMA

EN ESTA FARMACIA SE PREPARA

EL PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA edulcorado y aromatizado con Jarabe de Frambuesas, conteniendo en muy poco volúmen la misma cantidad de purgante que la LIMONADA DE ROGE.

EL ELIXIR DE COCA compuesto con la planta conocida por Coca del Perú empleado con tan buen éxito, como estomacico, calmante y nutritiva á la vez, en las malas digestiones, constipaciones y cólicos en la dispepsia, gastralgia, enteralgia etc.

LAS CAPSULAS MEDICAS ANTIBLENORRAGICAS que tan buenos resultados producen para combatir ciertas enfermedades secretas como gonorrea etc.

EL DEPILATORIO DE MARTINS, el remedio mas eficaz é inofensivo para destruir el vello que tanto afea á veces á ciertas personas, especialmente al bello sexo.

JARABE DE APIO MARRON. Este jarabe que tan buenos resultados ha producido contra la tos, bronquitis, resfrios y en general en toda clase de enfermedad de los órganos pulmonares, está preparado con el verdadero del Estado Oriental.

Ademas, en la misma farmacia hallará un surtido completo de drogas y especialidades, químicas y farmacéuticas importadas directamente las cuales se darán á precios módicos. Se sigue abriendo para el despacho á cualquier hora de la noche. m28v30

Convocatoria

Los ciudadanos que han resultado electores por la Provincia de Buenos Aires segun el diploma espedido por la Junta Escrutadora, respondiendo á la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, son invitados á una reunion que tendrá lugar el Domingo 31 de Mayo corriente á las 2 de la tarde en el local del Comité Directivo del Comité Constitucional Reconquista 87.

ANACARSIS LANUS
Presidente provisorio
Diego Gonzalez—Carlos P. Rodriguez
Secretarios provisorios

m18v30

Se desea alquilar Una quinta cercado de paredes, la casa debe tener cinco ó seis piezas. Dirijirse dando local y alquiler casilla del correo m28v30

Al comercio Por terminacion de contrato ha sido disuelta amigablemente la sociedad que bajo la razon A. Bazin y Ca. tenian los infrascritos establecida en el pueblo de Zárate, que dando definitivamente liquidadas todas operaciones de dicha firma, y á cargo de Don E. S. Mujica el activo y pasivo de la misma.

Buenos Aires Mayo 20 de 1874 *Aristides T. Bazin, Eleuterio S. Mujica* m28v30

El gran remate

EN

MARCOS PAZ

TENDRA LUGAR

EL DOMINGO 31 DE MAYO

El tren espreso sale de la estacion del Parque

A las 8 1|2 de la mañana

Detalles en la seccion de remates por

Pedro Ebbeke

m28v30

Colegio Británico Tacuari 85, entre las calles Potosi y Moreno. Se recibe pupilos, medio-pupilos y esternos, véase el programa.—El Director—*Ricardo E. Lett.* m28 v30

Belen E. Peña de Videla Dorna

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Mayo de 1874

Su esposo Isidoro Videla Dorna, sus hijos, hijas é hijos políticos, invitan á las personas de su relacion, que por olvido ú omision del repartidor no hubiesen recibido la esquela de invitacion para el funeral rezado que por descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel, el dia 2 de Junio á las 11 de la mañana.

NOTA—Los sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

m28v2jn.

¡¡Terrenos!!

Paseó á la costa oriental.!

Se rematarán en la Colonia Oriental el Domingo 31 del corriente, magníficos terrenos, situados sobre el puerto. No olviden los capitalistas que la Colonia será en muy poco tiempo, uno de los puntos mas importantes del Rio de la Plata.

El vapor saldrá de esta ciudad, el Sábado á las 10 de la mañana, el viaje es de 3 1/2 horas. m28v30

Questiones de interes público, por B. Victory y Suarez, se vende en la Joya Literaria, Chacabuco 168, á 10 pesos m/c. La Mentira Pontificia, por el mismo autor, á 15 pesos m/c. ¿Qué es la Masonería? Qué debe ser! Del mismo autor, á 15 pesos m/c. m14v10jn

COMPAÑIA TRAMWAYS

Ciudad Buenos Aires (Limitada)

La administracion de la empresa tramways de la Ciudad de Buenos Aires deseosa de facilitar en cuanto pueda al público los medios de viabilidad establecerá desde el 1º de Junio próximo el sistema de

Boletos de Correspondencia

Estos boletos serán vendidos por los mayorales á un peso cada uno y darán el derecho de pasage por el dia y la línea para el cuál son espedidos. Cuando el pasagero toma el boleto de correspondencia no pueda exigir del mayoral el boleto usual premiado, pero este último debe ser exijido del mayoral que acepta el boleto de correspondencia como pago de viaje. Por este medio el pasagero de Barracas puede ir por las líneas de la compañía hasta el Once de Setiembre ....

¡[illegible]!

Por Francisca E. de la [illegible]

El mejor campo de la provincia de Buenos Aires

LA RENOMBRADA ESTANCIA DE DON MELCHOR [illegible]

HOY DE SU CONCURSO

EN EL PARTIDO DE LA MAGDALENA SOBRE EL RIO SAMBOROMBON

Y LA ESTACION JEPPENER

CAMPOS DE LANAS DELICADAS Y ESQUISITOS ACCESORIOS

BASE LEGAL DE VENTA BAJÍSIMA, 313 ps. CUADRA DE 150 POR 150, HOY VALE 1,500 ps. largos—VENTA EN UN SOLO LOTE, Ó EN VARIOS LOTES DE 100 á 300 cuadras

A la mejor oferta! Dinero de contado

EN LA ESTACION JEPPENER

El Domingo 31 de Mayo

DE 1874

A LA UNA EN PUNTO

Por órden del Síndico de este concurso, Sr. D. Guillermo Bertram, legalizada por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, sobre la base legal de las dos terceras partes de la tasacion total, que son trescientos trece pesos, la cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado, las fracciones en que está subdividido el siguiente:

Lote número 1

Este lote mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas partes de legua cuadrada, igual á mil treinta y dos cuadras de 150 varas por costado. Linda por el Nordeste con D. Cayetano Garmendia; por el N. Este con D. Francisco Lopez Seco; por el S. Oeste con el Rio Samborombon y por el S. Este, con los herederos de Mahon.

Para facilitar la venta, este lote queda subdividido en los ocho pequeños que están marcados en este plano, con la área superficial que les corresponde. En casi todos entra una de las antiguas poblaciones ó puestos, y en todos, hay parte relativamente igual, de la parte alta del campo, y la del frente á Samborombon.

Lote número 2

Mide doscientas setenta y cuatro milésimas partes de legua cuadrada, igual á cuatrocientas treinta y ocho cuadras de ciento cincuenta varas por costado. Linda por el N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con D. Francisco Lopez Seco; por el Sud Oeste con los herederos de D. Cipriano Piñero y por el Sud Este con Da. Dorotea Piñero.

Tambien se venderá subdividido en los cuatro pequeños lotes que quedan designados en este plano, algunos con el antiguo puesto, y todos con igual frente á los costados en la parte mas alta del campo.

Prevenciones:

Cumplimos el deber de advertir que la causa del ínfimo precio de esta tasacion es, absolutamente, por haberse efectuado el año 69, bajo el aspecto calamitoso que ofrecian entonces todos los negocios de campo.

Respecto del mérito de este campo privilegiado, nos limitamos á decir que es proverbial, que no hay ninguno otro mejor en la provincia, tanto para la ganadería como para sementeras ú horticultura de cualquier especie que sea.

Para evitar perjudiciales demoras en la escrituracion, ó lo que es mas, que se olvide completamente el cumplimiento del contrato de compra, será condicion indispensable que todo comprador entregue antes de recibir el boleto de compra, cinco mil pesos m/c, por cada uno de los lotes pequeños.

Esta cantidad la perderá el comprador sino comparece á escriturarse y pagar la cuota que le corresponda, dentro de los quince dias siguientes al remate.

En la estacion *Jeppener* hallarán los señores interesados un LUNCH, con el que serán debidamente obsequiados.

Como el remate se efectuará en la misma estacion *Jeppener*, los señores interesados que no conozcan bien este campo, deben inspeccionarlo antes, porque concluida la venta no atenderemos ningun reclamo

Garantimos títulos superiores, por el simple hecho de hallarse esta propiedad hipotecada al *Banco de la Provincia*, en donde se revisan con suma prolijidad.

Por último les recordaremos que deben partir por el tren que sale de Constitucion á las 8 y 15 de la mañana. m29v31.

Porcelana China

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida n. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economía, pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán lo bueno, lo bonito y lo barato. m29v29m

Para todos ¡alto ahí! 25 de Mayo número 7. Se acaba de recibir una partida del muy acreditado vino «Capri» en cajones y barriles. Los que se interesen pueden pasar por el escritorio mencionado que se dará 5 precios acomodados m23v3jn.

Fiestas mayas

Se ha recibido un gran surtido de guantes para las fiestas mayas

Guantes de gamuza muy finos, Guantes de cabritilla con ó sin botones. Manchones, puños, corbatas, y cuellos de cuero. Corbatas blancas para baile, negras, de colores á la última moda—Cuellos y puños de hilo, abanicos de nácar para invierno, anteojos y salidas de teatro. Au Bengali, calle Florida núm. 35. m23v30

José Maria Cantilo

(Abogado) ha abierto su estudio Reconquista 90. m14v29

Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador. tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo tod... vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos, en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia n.mrs 517 y 517 1|2. m13pte.

Bazar del Pueblo Esmeralda 108 doscientas piezas tripes con gustos de brocatas y clase superior, así 118 que acaba de recibir este conocido establecimiento, las que se venderán á precios mas bajos que en cualquier otra parte, en paños, pelones, chucos y cortinas bordadas especial surtido m27v29

Se alquila un local muy espacioso con casa de habitacion, galpones y otras construcciones, buena para cualquiera industria, fábrica ó corralon. Dirigirse por mas informes calle Artes 73. m27v10jn

Lecciones de francés, matemáticas, teneduría de libros y otros ramos, se dan á domicilio ó en casa del maestro, Victoria 218. m27v29.

Resina Se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo m21v31

Soda Se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. m21v31

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 246. m13v12 julio

Lecciones á domicilio, por un profesor con muy buenas recomendaciones, de escritura, gramática española, geografía, historia, literatura aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble é idiomas francés ó inglés, dirijirse á la libreria central, calle Victoria núm 195. m27v29.

Idiomas francés, inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis. Tacuari 191 m24v2jn

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires

o30 perm, 2 p. por mes

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 136 frente al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias.

En la calle Cangallo n. 580 (Casa de familia) se alquilan dos piezas como para un matrimonio ó hombres solos: Allí mismo encontrarán con quien tratar.

Aviso al público EN GENERAL .... Mayo 18 .....

Máquina de vapor

Se vende una en perfecto estado y de muy poco uso, de fuerza de 2 caballos; el se interese puede ocurrir para verla y tratar calle Florida núm. 7.

A los Saladeristas Se venden dos cilindros, sin uso de 18 pies de largo por 5 de diámetro con sobrero, el otro usado pero en buen estado 15 pies de largo por 4 1|2 de diámetro; ocurrir á C W Homplurija Piedad 123 (altos.) m27v29.

Juego de comedor Por la mitad de su costo se vende uno completísimo y muy elegante todo roble macizo, en la calle Moreno, 309. m27v29.

Aviso Se ha perdido un chico de 5 años pardo claro se llama Anatalio Alcarez visto trage turco oscuro botines la en.mca; el que lo entregue en la calle Mexico 234 se lá gratificará, ó la persona que lo tenga y no lo entregue se lá harán cargos. m27v29

Se precisa Un oficial barbero que sea inteli gente. Tacuari 149. m27v29

En la calle Rio Bamba 36 Se vende una hermosa magnolia de 2 varas de alto y un grandísimo jazmín del país, por un precio muy módico por no tener patio la casa para tenerlas. m27v29

Vinos de Marzala Quinientos cajones se acaban de recibir de este rico vino que tanta aceptacion ha tenido en este país, avisamos á los consumidores para que se apresuren á proverse de él, único depósito en el Rio de la Plata, Bazar del Pueblo Esmeralda 108. m27v29

En pesos 125 000

Se vende una casa de seis piezas, cocina, etc. está alquilada en mil pesos, para mas informes y tratar calle de Temple No. 100. m27 v29

En la Villa de San Cárlos

EN ALMAGRO

Se vende un magnífico lote, con frente á la calle Victoria á una cuadra de la nueva Iglesia é igual distancia de la calle Rivadavia; tiene edificio viejo y ombúes inmensos, edificios que lo rodean, se compone de 34 varas de frente á calle Victoria por 58 de fondo, precio módico; ocurrir Bolivar 80 de 11 á 12 de la mañana. m27v3.Jn

Al comercio Y AL PUBLICO Por el presente hago saber que Don Francisco Badine que individualmente regentea la casa de negocio de pinturería y ferreteria, sita en la calle del Parque esquina Maipú que antes tenia en sociedad con el que firma cuya sociedad aun no está debidamente deslindada, mientras tanto se ha permitido cobrar algunas cuentas de mi pertenencia en que nada tiene que ver con ella como igualmente sorprendiendo á mis relaciones que me encuentro ausente, cuando está evidentemente probada la burla supuesta q'e mi domicilio es en la casa calle de Victoria núm. 369

Hago esta manifestacion protestando contra este avance y responsabilizando á Badino de los perjuicios que me pueda inferir tal proceder,—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874—*José Rocca.* m27v3jn.

D. Ricardo J. Torres

Q. E. P. D.

Falleció en el dia 2 de Mayo de 1874

Su esposa Da. María Castro de Torres, la madre, y demas hermanos de dicha esposa, los padres, D. Lorenzo Torres, y Da. Clara Sasos Valiente de Torres, y los hermanos, y hermanos políticos del finado Ricardo, invitan á todos los parientes, y parientas de ambas familias á rogar á Dios por el eterno descanso del finado, en el funeral rezado que por su alma ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro en el dia Viérnes 29 del presente á las 11 de la mañana—Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo, m24v29

A JOSÉ FERREIRA Y NATIVIDAD

BENAVIDEZ

Su esposa, domiciliados en el partido de Chascomús en la estancia denominada la *Dormida*, se les desea ver con urgencia en el pueblo de Chivilcoy, en casa del Sr. Benavidez. Se les ruega con encarecimiento que ocurran á dicho pueblo, á la brevedad posible, pues su presencia es requerida allí para el arreglo de un asunto que les interesa muchísimo. m25v31.

Pianos para estudio se venden de varios precios muy fuertes y de buenas voces; se darán por la mitad de lo que valen. En la misma casa se afinan y componen dejandolos como nuevos con garantía de cualquier trabajo, Chile 272. m27v3jn.

Se dá en arrendamiento un campo superior con media legua de frente por igual fondo, á cuatro leguas del Salado y dos leguas de una estacion del ferro-carril. 402 Suipacha. m27v29

Gratificacion se dará á la persona que dé noticias de un macho color saino petisito que anda con basal de trenza y se perdió el Lúnes dia 25 á la mañana y no sirve mas que para Tacna, Potosí n. 154 (panaderia). m27v29

Ama de leche fresca vasca francesa se ofrece una en la calle de Rivadavia 1,288. m27v29

Se alquila la casa quinta de Cambaceres, sobre la barranca de Santa Lucía. Ocurrir á la calle de Belgrano 268. .....

Al comercio Un jóven estrangero recien llegado, que posee los idiomas inglés y español y que tiene mucha esperiencia en todos los ramos del Comercio, desea emplearse en alguna casa de Comercio. Es un práctico tenedor de libros .... mejores recomendaciones. Dirijirse á ..... diario.

Club del Plata La Comision Directiva ..... reglamento al 30 del corriente para ..... socios puedan solicitar tarjetas para ..... Buenos Aires Mayo 14 de 1874. m14v30

Lecciones ....

Maestro ....

JUDICIAL JUDICIAL

Para el 31 de Mayo

A LAS 12 DEL DIA

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Por disposicion del Sr. Juez de Co[illegible] ... [illegible]

Un [illegible] nacional SANTIAGUI-TA construido de madera dura, clavado en fierro, con arboladura y aparejos [illegible] ... en pesos fuertes 2,[illegible]

Un [illegible] nacional BERNARDITA construido de pino y madera dura, ... [illegible]

Un [illegible] nacional INDIA MUER-TA, construido de madera dura, clavado en fierro, con vela mayor, trinquetilla, en buen estado, en pesos fuertes 4,[illegible]

Un [illegible] nacional ERNESTINA, construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con los útiles buenos, en pesos fuertes 2,[illegible]

Un queche nacional SAN MARTIN construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, los aparejos y palos en regular condicion en pesos fuertes 2,[illegible]

Un queche nacional CARNAVAL, construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con arboladura, aparejos en buen estado y un BOTE en pesos fuertes 2,[illegible]

Un queche nacional MEDACOFF construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro con arboladura, aparejos en buen estado y FALUCA, en pesos fuertes 3,[illegible]

Y un queche nacional SARITA, construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con arboladura y aparejos en buen estado, en pesos fuertes 1,529.

NOTA—Estos buques se han tasado sumamente bajos como ya lo notarán los interesados, estos se encuentran en la vuelta de Rocha frente á los Sres. Corti y Riva, por mas informes Perú 119.—No se admiten ofertas menos de las dos terceras partes. m19v31.

ENFERMEDADES DEL PECHO

NO MAS

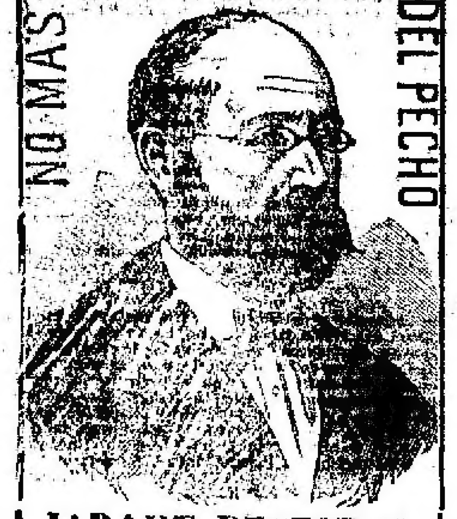

JARABE PECTORAL

DEL DOCTOR

WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho. Preservativo seguro contra la Tisis—Se venden en todas las droguerías y boticas de la República Argentina. a30v30m.

Comision de Salubridad

DE LA PIEDAD

Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia, que dentro el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de los mismos y de las casas que no las tengan; con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas.

Deben, ademas, verificar el blanqueo, tanto interior como exterior, los que aun no lo hayan hecho; segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion, que si en dicho término no se verificase lo ordenado se aplicarán á los infractores las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Mayo 1º de 1874. m2 v2jn

ESCRITORIO

DE

REMATES Y COMISIONES

DE B. MITRE y VEDIA

(TRADUCTOR PÚBLICO)

Calle de Cangallo núms. 63 y 65, Buenos Aires—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Anticipos sobre remates, hipotecas, venta de consignaciones, despacho de Aduana, gestiones para la adquisicion de privilejios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Lejislatura de la Provincia, Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances—Horas de oficina: de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde. a23 uerm.

Gran Sastreria

Y ROPERIA DEL PLATA

40—RIVADAVIA—40

Notable rebaja de precios, ATENCION! ATENCION! consumidores, en esta sinrival sastrería, se ha recibido un espléndido surtido de casimires para la estacion, se confeccionan trajes A MEDIDA y agustos del marchante desde 400 $ m/c hasta 1,000 $ la clase mas superior, para lo que cuenta la casa con dos cortadores, de los mejores de Buenos Aires.

Gran surtido de ropa hecha

Trajes completos desde 250 á 700 $ m/c sacos sumamente buenos desde 60 á 200 ps. GRAN SURTIDO EN TEJIDOS LEJITIMOS DE VICUÑA, á precios sumamente baratos y toda clase de ropa interior para caballeros: EL QUEQUIRRA hacer una economía positiva pásese por esta CASA, y se convencerá de la buena calidad en los Géneros, la elegancia en el corte y la baratura en todo, 40 Rivadavia 40 m12v12j

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

H. OTTO

SE RECIBEN MUEBLES

DE LAS MEJORES

FÁBRICAS DE HAMBURGO

SE RECOMIENDA

para todos

TRABAJOS PERTENECIENTES AL RAMO

103-MAIPU-103

Buenos Aires

m21v21jl.

Edicto Municipal El 21 de Junio del corriente año, tal Municipalidad de este partido procederá á vender en pública subasta en la Secretaría Municipal, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y que hayan sido ... [illegible] ... haciendo efectivo con esta disposicion lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870, en el artículo 20, cuyo tenor es el siguiente.—"Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de este partido, como los que no fueren solicitados por los vecinos, dentro del plazo que designa el artículo 18, se venderán en pública subasta á venta particular, al precio de [illegible] por cuadra cuadrada. Si la venta se [illegible] en subasta, el Presidente de la Municipalidad le corresponde, debiendo tambien concurrir á ella el Escribano del partido, y si no lo hubiese, el Secretario de la Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente.—Lobos, Abril 21 de 1874.—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente J. Seháno*, Secretario. a 16 v 20 m.

DIRECCION
GENERAL DE RENTAS

CONTRIBUCION DIRECTA

BUENOS AIRES, ABRIL 24 DE 1874.

AVISO OFICIAL

Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el artículo 1º de la ley para el cobro de impuestos de Contribucion Directa, presentarse en la Oficina respectiva hasta el dia 30 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que le corresponden segun la avaluacion practicada el año 1873.

Se previene que los que no satisfaciesen ese impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p. % que designa el art. 1º de la Ley de 12 de Enero del año 1870. Por órden de la Direccion General de Rentas.

José G. Saborido.

a25 v30junio Jefe de la oficina de C. D.

PROFESORA

TERESA MERALDI

71—PIEDRAS—71

Adivinadora, la gran célebre adivinadora y profesora de varias ciencias.

Teresa Meraldi recien llegada de Europa, y ya conocida de Antes en esta ciudad, adivina el pasado, el presente y el porvenir las personas que quieran hacerse adivinar, concurra á su casa calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 12 de la noche que serán atendidas, la profesora posee varios idiomas.

Calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno. m9v6-j

---

Botica italiana Estando de vuelta de Europa D. Cristóbal Rollino dueño de la «Botica Italiana» calle Piedad 528 se hace un deber de avisar al público y á sus amigos que el mismo se hace cargo de dicho establecimiento, y por eso trae de Europa un surtido completo por mayor de drogas y específicos medicinales: á demas queda avisado al público que queda separado el encargado D. Juan B. Quintiliani de dicha botica. m20-v5j

CONSULTACIONES

¡No de magnetismo.....!
Sino de espiritismo!
Grandes prodigios científicos

Lo que es positvo, y que la ciencia demuestra es la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romano miembros de varias sociedades científicas, dan Consultas de Espiritismo desde las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche; como tambien dan esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia—Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas para enfermedades crónicas calle Parque 82 bajos.—Precio cada consulta 100$ m/c. m6v6junio.

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

ÚNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1|2—CUYO—115 1|2

a2-perm

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

70—Potosí—70

Judicial
De la gran quinta

EN EL PARTIDO DE

San José de Flores

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Silvestre Arroca y Da. Pascuala Marin

Sobre la calle de la Arena y otras sin Nombre, 233 vs de frente por 334 vs. de fondo ó 78,000 vs. cuadradas.

El domingo 31 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arroca y Da. Pascuala Marin y otros á saber.

La propiedad arriba indicada situada en el Partido de San José de Flores formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 mts. 778 mils. de frente á la preciosa calle, por 280 mts. 386 mils. de fondo al Oeste equivalente equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 75,492 vs. cuadradas y conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo, etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 303, 786, 19 m/c. que el Sr. Juez de ha ordenado sea esta la base para la venta.

La propiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medio con las quintas de los Sres. Basualdo, Letamendi, Heber y otros. Para informarse de los autos, tasaciones etc. á la Escribanía del Sr. D. José Fernandez, bajo la Recoba. Por mas informes á la casa calle Potosí N. 70. a7

Por los mismos

De ricos muebles

EN LA CASA HABITACION

Del Señor D. Juan A. Uribe

Calle General Mitre 166, Barracas al Sud 1 1|2 cuadra del puente -Por ausentarse con la familia para Europa.

El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño del país, á saber:

SALA—Un rico juego de sala de jacarandá compuesto de 2 sofaes ó medallones, 4 sillones y 12 sillas forro damasco de seda carmesí con fundas de hilo, un rico Chiffonier de Boule, 3 cortinados completos, 4 espejo de marco dorado, 1 mesa, de centro de jacarandá y piedra marmol marcos dorados para retratos, candelabros de porcelana blanca y bronce, adornos de cristal porcelana, brazos de pared de cristal para kerosene, gaz, alfombrado de tripe rizado flamante, alfombritas etc.

ANTE-SALA—Un piano perpendicular de sobresalientes voces de Alfonso Sou, 1 sofá forro reps, banquitos, 1 espejo marco dorado, sillas alfombrado de tripe, alfombrita de tripe de cristal, adornos etc etc.

DORMITORIO—una rica cama camera de jacarandá con colchones elasticos, lana rollos id baldaquin con cenefa de seda carmesí, c rizado blanco, 1 lavatorio de jacarandá con espejo y piedra marmol, 1 mesita de noche, 1 rica cómoda secretario de jacarandá roble por dentro, percha de pié, sillas y sillones imitacion jacarandá con espejo, 1 camita de fierro completa para niño, brazo de pared, alfombrado de tripe, cuadros etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesita de noche, 1 escritorio de caoba, varios libros, novelas selectas, 1 Escopeta Lefaucheux en caja, 1 caja de música, sillas, brazo de pared alfombrado y demas mueble.

Sr. DORMITORIO—1 cama de caoba completa con colgados y cenefas, 1 ropero de caoba 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 comoda de caoba, 1 silla reclinatoria forro de marroquin, 1 sillon de hamaca de caoba, alfombrado, cuadros etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero de caoba, 4 butacas 6 sillas forro reps con fundas de tilo, 1 costurero, 1 espejo marco caoba, 1 licorera, sillas, esterado etc.

OTRO CUARTO—con sillas, mesa, cochecito de mimbre canasto para ropa y demas enceres.

VERTIBULO—brazo pared, kerosenes y felpudos etc.

CASA BAJA

COMEDOR—Un aparador de caoba francés, roble por dentro, 1 mesa de caoba para 18 personas, 12 sillas caoba asiento y respaldar de esterilla, 1 sofá forro de ule, sillas para niños, reloj, 1 mesa redonda piedra mármol, perchas, porcelana, loza, cristales, cubiertos, lámparas, silla de amaca, y demás objetos de esta reparticion.

DISPENSA—Un armario de pino, 1 mesa de id, un gran surtido de vinos, y licores finos, como Oporto, Jerez, de Asti, cerveza, aceite en latas, té, azúcar, ó ejotes, en fin todo bien provisto.

CUARTO DE SIRVIENTES—1 mesa de pino, cama de fierro completa, 1 lavatorio de caoba, sillas, perchas de pared, 1 cochecito de mimbre, caballitos, catres, 1 espejo tocador etc. etc.

COCINA—1 armario, mesa con piedra mármol, 1 estante para loza, batería de cocina completa, bancos etc.

PATIO—Una magnífica coleccion de plantas, cortinas flamantes sobretancos de fierro, hay diamelas, jazmines, camelias, geraniums y muchas otras plantas selectas; escaleras, tinas, baldes y muchos otros objetos largos á detallar.

NOTA—El tramway pasa por la misma puerta de la casa que queda solamente 1 1|2 cuadra del puente. m27

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad al Norte calle de Santa Fé n. 218 entre Montevideo y Garantías, 16 varas 50 c. de frente por 70 varas 25 c. de fondo—Perteneciente á la testamentaria de Da. Mariano Cabral—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Da. Aurelio Prado—Base para la venta $ 311,379 m/c.

El Domingo 31 de Mayo de 1874 á las 2 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, tasada sumamente bajo, pues no hace mucho tiempo hubo oferta de 360,000 pesos m/c. Está situada en la cuadra mas linda de la calle de Santa Fé, rodeada de hermosos edificios. El tramway á Belgrano pasa por la puerta cada momento hasta las 12 de la noche.

EXTRA-JUDICIAL

POR

Division Testamentaria

TODOS MAYORES DE EDAD

DE DOS CASAS NUEVAS

Calle Parque Ns. 482 y 483

ESQUINA A GARANTIAS NS. 180 A. 184

El Jueves 4 de Junio (dia de fiesta) á las 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura dinero de contado, por cuenta de una testamentaria y por division entre los herederos todos mayores de edad á saber:

La casa calle Parque Ns. 478 ó 482 edificada en terreno de 8 vara 476 mils. de frente al Norte igual á 7 vs. 298 mils. formando esquina á la calle Garantías con los Ns. 180 y 184 donde tienen 31 mils. 356 lota. ó sean 36 vs. 71 cts. teniendo el costado Oeste á las 7 vs. 11 cm. de martillo en su contra de 788 mils. configurado en el do. en 9 vs. 24 cts. edificada solidamente y á la moderna, con un almacen en la esquina, 5 piezas, techos de madera, dinteles, embaldozados, un aljibe y demas enceres.

Esta casa está tasada por el maestro mayor D. Angel Silva, en todos sus ramos en la suma de ps. 180,000 á ris.

La casa calle Parque 483 edificada solidamente y á la moderna, en terreno de 7 mts. 975 mls. de fdo. al norte con 37 mets. 210 mils. de fdo. ó sean 9 vs. 31 cm. de fdo. por 31 vs. 42 cts. de fondo teniendo en el costado Este á las 6 vs. 14 cts. un martillo en su favor de 1533 mils. ó sean 1 vara y constituyendo en el fdo. en 9 vs. 72 cts.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, cocina, oficina y aljibe con brocal de marmol, las maderas todas duras, techos embaldozados, los pisos de tabla, umbrales de marmol, etc., todo tasado por el mismo maestro mayor, en la suma de 122, 596 $ 49 centés.

En vista de lo bajo de la tasaciones los herederos han convenido que ellas sean las bases para la venta. Los títulos son superiores. Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. Alejandro Miñones y por mas pormenores, á nuestra casa, Potosí núm. 70. m29

Por el mismo

COLOSAL REMATE DE MUEBLES

Todos flamantes

Juegos completos de dormitorio id id de comedor

600 cajones sillas

Con 100 diferentes clases

Todos procedentes de Estados Unidos

POR CUENTA Y ÓRDEN DE LOS SEÑORES

MOORE Y TUDOR

EN NUESTRA CASA POTOSI NÚM. 70

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada á saber:

Juegos de nogal para comedor. Juegos de nogal para dormitorio, id de pino para dormitorio. Hay imitacion roble, id jacarandá, hay imitacion castaño, id nogal, color perla, las hay de infinidad de gustos, hay con piedra mármol, 600 docenas sillas con 100 diferentes gustos, hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases, perchas de pared con 4 ganchos, id 5 ganchos, id 6 ganchos hasta con 10 ganchos, las hay con 7, 10 y 13 botones, perchas estrellas con espejo tohalleros de varias clases.

Todos estos bueb!es son nuevos y flamantes y se venderán armados.

Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidad al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.

NOTA—Al mismo tiempo se rematará una partida de cigarros habanos requisimas por liquidacion.

A las 2 de la tarde Una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que hay en el país, como para una gran casa ú hotel.

Por el mismo

JUDICIAL

Dos suertes de estancia

EN LA PROVINCIA

DE SAN LUIS

DENOMINADAS LA AGUADA Y LA AGUADITA

Pertenecientes á la testamentaria del Sr.

D. PRILIDIANO PUIRREDON

El dia 10 de Junio de este año á las 2 de la tarde venderemos en nuestra casa calle Potosí núm. 70, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Luis Beláu[illegible] y perteneciente á la testamentaria de D. Prilidian Pueyrredon.

A saber. 2 suertes de estancia de la provincia de San Luis denominadas "La Aguada" y "La Aguadita" ó Hacienda del Retiro, situado como á 1 legua al N. E. de la plaza Independencia de la ciudad de San Luis.

La Aguada.

La situacion topográfica de este establecimiento está favorecida por la tierra que lo limita al Este y á la entrada del antiguo carril de carretas que sale para la Portezuela á la parte del Sud de ... de existieron las antiguas casas que tuvo este estable miento, por la proximidad á que se halla á la ciudad de San Luis y por varios ojos de agua que aunque obstruidos pueden no obstante con poco costo facilitar el riego de este terreno, poniéndolo en condicion de cultivarse. El terreno es de superficie quebrada y montoso.

Está tasado en la suma de 2,300 fts, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 1,533 fts.

La Aguadita

O HACIENDA DEL RETIRO

Es contiguo al anterior, tiene tambien un ojo de agua donde fueron las antiguas casas viejas. Este establecimiento está tambien favorecido por un portezuelo situado al Sud y Este dando salida á un lugar denominado «Las Chacras» y por el que debe venir el agua de la Represa de Tunas á la ciudad de San Luis. Al Este lo limita la Sierra en toda su longitud y al Oeste con el antiguo camino de la costa que gira á la villa de San Francisco.

La parte oeste de este terreno es muy ondulado y lleno de barrancas, pero al interior y en direccion N. Oeste desde el portezuelo es de superficie plana, y montoso, susceptible á la labranza una vez que obtenga el agua de la espresada represa. Ademas, todo el campo es propio para hacienda vacuna y lanar. Está tasada en la suma de 1,000 fts. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 666 fts.

Títulos superiores del año 1782.

Para mas informes para inspeccionar las tasaciones títulos a nuestro escritorio Potosí n. 70. a29.

Por el mismo

Valioso remate judicial

De un establecimiento

DE CAMPO

Hacienda vacuna, lanar

MUEBLES ETC.

En el partido de San Pedro

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandes, y órden de los Señores Albarcas y por cuenta de la testamentaria del finado D. Cárlos Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el Partido de S. Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuoso Paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 86 41|45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.250,000 $ la legua que hacen $ 1.242,850 m|c

La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1|2 varas de alto compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol) cocina, letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estanzas piezas de material techo de paja, otras tres piezas de techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1-2 vs. de ancho—La quinta, arboleda, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas etc. etc.

Puesto LA TEODOLINA de azotea, su pozo, corrales, bebidas, piletas de fierro etc	256,500 m/c
Puesto LA JOSEFINA, de barro techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc	8,7[illegible]
Puesto SAN CARLOS casa de material, corral, pozo, bebidas etc. etc	2,2[illegible]
Puesto SAN JORGE, rancho de barro techo de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc	16,4[illegible]
Puesto ADELA, rancho techo de paja, pozo, corral, bebidas, piletas de fierro etc	4,9[illegible]
	5,5[illegible]

[illegible]

Por el mismo

Valiosísimo remate

Judicial

De la Barraca conocida por «La Atalaya»

Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION DE LA TESTAMENTARIA DE DOÑA MATILDE BEAZLEY DE KELSEY

El Lunes 22 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde de Beazley de Kelsey: La importante propiedad arriba mencionada situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 vs. de fondo recto de 110 vs. la teniendo varios martillos grandes á su favor hasta salir á calle Herreros (ante Saladero Brown) que va al puente y donde tiene otro frente de 12 vs. con 1 fdo de 115 vs. siendo el ancho de este fondo de 60 vs. formando un total de 11,000 vs. cuadradas mas ó menos conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 piezas y demas útiles de Barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de *dos millones tres cientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m/c.* ($ 2.326,525 m/c) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 1.551,017 m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de B. Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su figuracion y área se presta á la esplotacion, pues al frente el Riachuelo la forman 2 Barracas enteramente separadas, una de las cuales la mas chica ha estado contratada durante 9 años por 4500 $ mensuales, quedando libre el terreno que tiene frente á la calle del Saladero de Brown ó Herrera; el terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la Barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí n. 70.

Los títulos, son de lo mejor—Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. Dario Becca, calle Defensa. m22

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante propiedad, donde esta la fábrica de curtiembres que era del Sr. D. Martin Amespil por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez y para chancelacion de una hipoteca 111 1|2 vs. de frente á la calle Rivadavia

El juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad situada en Almagro próxima á la estacion Billinghurst y con frente á la calle real de Flores, como sigue

Toda el area de terreno consta de 114 1|2 vs. de fte. á la calle Rivadavia teniendo 101 vs. de fdo al Este, 122 vs. de fdo. al Oeste y en el fondo 40 vs. de fte. á la calle Piedad formando esquina á una calle nueva sin nombre. Ademas otra fraccion con 51 varas de frente al ferro-carril al Oeste con 55 vs. de fdo. formando á la calle Piedad á cuya calle tiene frente tambien.

El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea edificada con frente á la calle Rivadavia.

Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas á la calle Rivadavia.

El resto del terreno está todo cercado.

Esta propiedad está contratada hasta el año 77 ganando 6,000 $ por mes hasta el año 1875 y el resto del contrato á 8,000 m/c.

Está tazado en todos sus ramos en la suma de 2,737,[illegible] $ m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 1,808,270.

Para ver las tasaciones, títulos, contrato etc. á la escribanía de Comercio de Don Angel Julio Blanco.

Para inspeccionar los planos orijinales á nuestro escritorio Potosí n. 70 m17

Balbin y Plowes

JUDICIAL

De la casa calle Bolivar n. 470, por órden del Sr. Juez en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui.

El viérnes 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde y al contado.

Venderemos la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 1|4 varas de frente por 70 vs de fondo, con 12 magníficas piezas con pisos de tabla y otras con baldosas, 3 patios embaldosados y quinta con árboles frutales, el piso del frente y los patios son de mármol lo mismo el brocal del aljibe y la pileta de las aguas corrientes.

La tasacion es de 306,860 ps. moneda corriente base para la venta 2|3 partes ó sean 204,807 ps. m/c.

Por mas informes á la oficina del Sr. Carballo, calle de Defensa n. 74 ó á los rematadores, calle Perú 19. m19

Por el mismo

Importante remate

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú número 19

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

E. TORNQUIST Y Cª

El Mártes 2 y miércoles 3 de Junio

ALAS 12 EN PUNTO

Y Á LOS PLAZOS

De 5, 6 y 7 meses

Venderemos un magnífico surtido de mercaderías cuyo detalle daremos despues. m27

E. Aymerich

De muebles.

El Sábado 30 de Mayo á las 12, en la calle de Sn. José núm. 18, se rematarán al contado los muebles por tener que desocupar la casa, compuestos de medio juego de sala caoba y reps, mesa de centro, detalles, velador y sillas de la India, camas, mesas de noche, lavatorios, comodas, ropero, mesa de comedor, aparador caoba y mármol, sillas esterilla y madera, cristalería y loza, tina de baño, útiles de cocina, y muchos efectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 8500 cigarros tucumanos. m28

H. Balzan

El domingo 31 de Mayo á las 2 de la tarde—De la mejor propiedad que hay en Buenos Aires, despues de la del centro formando esquina á dos calles Boulevares. Entre Rios y Belgrano, las dos de treinta varas de ancho, la esquina mencionada mira al Norte y Este cuyo pormenor es como sigue—El terreno mide 15 vs. de frente á la calle de Belgrano por 30 vs. tambien de frente á la de Entre Rios, un hermoso almacen que toma todo el frente á la calle de Belgrano, con su arco correspondiente como para dividirse en dos si fuese necesario, 3 piezas mas en seguida correspondiente á la calle de Entre Rios, dos ventanas de reja á la calle, todo á la moderna, en maderas de urunday, buenas puertas todo de primera clase, un gran galpon de 15 vs. de largo en el primer patio, comedor, letrina, pozo de valde, el frente á Belgrano empedrado, vereda de piedra, tramway á la puerta de ida y vuelta, con todas las comodidades que tuviesen las propiedades que están en el centro, aprovechen esta ventaja de la mas alta postura pues el dueño necesita el dinero que le den por ella para pagar lo que debe, sin tener esta circunstancia no la vendería en este tiempo de quiebrazones, por mas pormenores al rematador Victoria n. 80. m27

Por el mismo

De la fonda calle Defensa N. 400

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Vino oporto, id jerez, id vermouth, id licores, kirsch, coñac de varias marcas, ginebra, caña, cerveza, ponch, [illegible] ... muebles, ... [illegible] que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidrieras y [illegible] ropa de uso. [illegible]

Clavel Salas y Ca.

[illegible] Al contado

En nuestra casa calle de Victoria 80 ... El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto ... completo surtido de ropa ... [illegible]

[illegible]

Por el mismo

En su casa Piedras 134

Remate de noche

DE RICAS ALHAJAS

ARTICULOS DE BAZAR

Y CIGARROS HABANOS

El viérnes 29 del corriente á las 7 de la noche se rematará á dinero de contado, una rica partida de alhajas muy finas por liquidacion de una factura, todo garantido.

Artículos de Bazar

Y

ELECTRO-PLATA

Por cuenta de los Sres. Soriano y Ca.

Ricos cigarros Habanos. De las acreditadas marcas. Cabañas. Perfeccion. Partagás. Cabargas Y otros. Vino Jerez en botellas. m27.

M. Benza

Gran remate de muebles pertenecientes á una casa de familia que se ausenta del pais

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de dicha casa en la calle Garantías 142 entre Corrientes y Parque, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 rico piano perpendicular, 1 mesa rico juego de sala de jacarandá forrado en brocatela española con sus fundas, 1 lindo espejo ovalado todo tallado, una mesa del centro con piedra moderna, 4 cortinas con galerías, rinconeras, adornos, cuadros, 2 sillas incrustadas, 1 reloj de sobremesa, 1 rica alfombra de Bruselas, 1 juego compuesto de 6 sillas y 1 sofá forro solferino de Bruselas

1º DORMITORIO—Un ropero con espejo de jacarandá, una rica cama camera con colchones y cortinados, cómoda, 1 lindo lavatorio con juego, 1 mesa de noche con piedra, alfombra, cortinas, adornos y demás

3 PIEZAS MAS Amuebladas con ricos muebles que no se detallan por su larga estension

COMEDOR—Un aparador de caoba con piedra, 1 mesa para 16 cubiertos, 12 sillas, 1 sofá, loza, cristales cubiertos, cuadros, 1 reloj y demás.

PATIO—100 basijas plantas entre ellas algunas finas 1 lindo banco de fierro, útiles de cocina, 1 linda biblioteca con 200 tomos de libros, y otra porcion de cosas que estarán á la vista. m22

Por el mismo

Judicial—En el partido de las Conchas.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Juan M. Gonzalez y Cossio—La venta es por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Pardo, cuyo pormenor es como sigue:

CAFÉ—1 mesa de billar con todos sus útiles, bebidas de todas clases, bancos, mesas, lozas, cristales, conservas, sardinas, cerveza inglesa, cuadros, 6 barriles con restos de bebidas, cascos vacíos, cigarros surtidos, porotos, dulce de membrillo, 1 romana, 1 reloj, 1 porcion de ropa hecha que no se detalla por ser muy estenso, lámparas de kerosene, damajuanas vacias de agrio, fósforos, 1 cocina económica y otra porcion de artículos que estarán á la vista armazon, mostrador y demas útiles del negocio.

En seguida—Perteneciente á la misma testamentaria venderemos lo que sigue, 1 terreno con 1 casilla de madera con techo de teja francesa, 1 bote, 1 terreno de isla ubicado en el paraje denominado Tres Bocas, para ver las tasaciones en la escribanía del Sr. Gonzalez, Defensa primer patio. m21

José Ramon Basabilvaso

Judicial—El Domingo 31 de Mayo de 1874, en Barracas al Norte á la 1 de la tarde.

Un precioso terreno con lo en él edificado, en Barracas al Norte calle de Santa Rosalía entre las de San Antonio y Santa Adelaida, al lado del Colegio Nacional, á media cuadra de la estacion ferro-carril del sud y 4 cuadras de la estacion Barracas al Norte.

El Domingo 31 de Mayo á la una del dia se procederá á la venta de esta casita por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaústegui, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Lalin y Da. Desideria Medina. El terreno se compone de 22 varas de frente al Norte por 38 y medias varas fondo al sud, 2 piezas, cocina, pozo etc. tasada en la cantidad de 29,198 $ no admitiéndo oferta que no esceda de 19,466 $ m/c. que son las dos terceras partes.

Por informes á la oficina de D. José Fernandez, Victoria 82. m1

Por el mismo

JUDICIAL

Calle de Corrientes 311

Entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 7 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

Tasacion 258,109 ps. m/c. 2|3 partes 172,073 pesos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 63 vs. de fondo al Norte con 9 piezas algunas con cielo razo, buenas maderas, etc. etc. tasada en la cantidad de 258,109 ps. 6 rls. m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 172,073 ps. m/c. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de Robles m3

Por el mismo

El Juéves 4 de Junio

(Dia de fiesta)

A la una de la tarde

JUDICIAL

Terreno con edificio

457 MÉJICO 457

8 varas 75 céntimos frente al Sud por 37 varas fondo al Norte

Tasacion 87,559 ps. m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Marquez se procederá á vender el dia y hora señalados este lindo terreno compuesto de 8 varas y 75 centímos de frente al Sud por 37 varas de fondo al Norte con buenas piezas de material, tasado en la cantidad de 87,559 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 58,[illegible] m/c. Títulos superiores. Por mas informes á la oficina de Robles ó á nuestra casa, Chacabuco 423 de 8 á 11 de la mañana.

Nota—Este remate no tuvo lugar el domingo 17 de Mayo por causa de la lluvia. m24

Por el mismo

El domingo 14 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

[illegible]

[illegible]

El Domingo 21 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

En Barracas al Sud—Paso de Burgos

75 varas de frente al Este 350 varas fondo al Oeste

en donde termina con un ancho de 32 varas mas ó menos tasado en la cantidad de 108,000.

995 árboles de durazno	á	8	$	7,968
246 paraisos		13	«	3,198
15 higueras		20	«	300
20 álamos		10	«	200
18 id del cielo		13	«	234
6 sauces		10	«	60
1 cerco de alambrado en			«	1,200
2 piés de parra			«	50
4 árboles de aromas			«	60
1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja,				10,000
1 pozo de balde				500
Tasacion			$	123,790
2|3 partes			$	82,524

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 123,790 previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 82,524 ps. títulos de primer órden, mas por menores á mi escritorio Victoria 119 de 11 á 4 de la tarde. m20

Andres Piaggio

Liquidacion

Por liquidacion de la testamentaria de D. Juan B. Cánopa y por órden de sus herederos todos mayores de edad.

De la muy productiva finca perfectamente bien situada calle de Florida frente á la Estacion del ferro-carril del Norte á 1 cuadra de la pintoresca Plaza del Retiro á 2 de la nueva Aduana, á 2 del gran puerto y muelle de las Catalinas.

Gran centro de poblacion

Y comercio

Atencion que esto no necesita bombo, 2,500 pesos de renta mensuales 2,500 pesos. Venta forzosa brillante localidad.

Alerta especuladores

El domingo 31 del corriente Mayo á las 3 en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimenciones son las siguientes.

La casa mide 12 varas de frente al este por 46 de fondo al oeste, compuesta de 11 piezas de material y 2 de madera techos de tejas francesas, forradas con tabla de pulgada, tirantes de pino tea perfectamente bien construidas, cocina, pozo de requisima agua y demás necesarios.

NOTA—Me permito llamar sériamente la atencion sobre esta magnífica propiedad tanto por su inmejorable localidad, cuanto por los 2500 pesos que produce mensualmente, y puedo garantir que nunca ha estado un solo dia desalquilada; por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate si quieren hacerse de una finca que produce un interés colosal como este; previniendo que se pagará por lo que den. Títulos garantidos. Mas pormenores al rematador, Victoria 98 ó Libertad 338 m19

Pedro Ebbeke y Ca.

GRAN REMATE

EN

MARCOS PAZ

EL DOMINGO 31 DE MAYO

30 lotes como para chacras, los lotes divididos por calles de 16 varas, situadas á 30 cuadras mas ó menos del floreciente pueblo

Marcos Paz

ó de la estacion del mismo nombre; terrenos altos y fértiles, apropósito para la agricultura, uno de los costados atravesado por la conocida cañada LA PAJA, rodeado de los establecimientos conocidos por de los señores Felipe Duran, Chaves, Powell, Pedro Plomer, Enrique Alvarez, Eduardo Dillon, Guillermo Finson, Juan Gil Diaz, y otros.—Títulos perfectos que pueden verse en la escribania del Sr. Cabral desde ahora.

Tren espreso gratis

Ida y vuelta-Almuerzo

á la llegada-Gran banda de música.

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 8 1|2 de la mañana y regresará de Marcos Paz para Buenos Aires á las 3 50 de la tarde, parando tanto en la ida como en la vuelta en 11 Setiembre, Flores, Moron y Merlo.

Considerando la incomodidad y pérdida de tiempo en trasladarse de la estacion hasta el mismo terreno, apesar que no dista sino 20 minutos de la estacion, se efectuará el remate bajo dos grandes carpas cerca de la estacion y empezará despues del almuerzo que calculamos habrá concluido á las 12 1|2, mas ó menos

Las condiciones de la venta es al contado debiendo efectuarse la escritura á mas tardar 15 dias despues del remate. La persona que no sea conocida de la casa ó del vendedor, dejará por cada lote mil pesos m/c. como seña, los cuales perderá, en caso de no mandar hacer la escritura en el término estipulado. En falta de dinero tambien se admitirá una fianza de persona conocida de responsabilidad.

Los interesados en este magnífico terreno, pueden inspeccionarlo cualquier dia antes del remate y al efecto daremos una carta para un vecino de aquella localidad para mostrar el terreno que ofrecemos en venta.

Por boletos y planos se puede ocurrir á nuestra casa calle Perú n. 80 el Viérnes 29 y Sábado 30 del corriente, y se suplica á las personas que tienen interes en asistir á este remate soliciten los boletos en personas para de este modo evitar desórdenes.

Niños no serán admitidos.

Este remate que debia haberse efectuado el Domingo 17 del corriente, se suspendió por el mal tiempo, los boletos para el tren espreso con fecha 17 servirán tambien para el 31 del corriente. m23

Eduardo L. Gowland y hno.

Judicial—En Merlo

De dos lotes de terreno de chacra distante de la Iglesia de dicho pueblo de 30 á 35 cuadras hacia el Sud Este cerca del Cementerio.

El Juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dichos terrenos, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo, pertenecientes á D. Felix Taylor, mandado practicar judicialmente en la ejecucion que contra el sigue D. Niño María Laiza;

LOTE N. 1—La area se compone de 200 vs de fte. al N. O. camino Vecinal por 408 vs. á cts. de fondo al S. O. y 196 varas á cts. por el N. O. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 102 vs. de fte. por 212 de fdo. por su costado y 441 por el otro, quedando una superficie cuadrada bajo las letras E F H J K L. de 64859 vs. cuadradas ó sean 9 manzanas 4650 diez milésimas partes de otra manzana de 100 x 100, tazada cada manzana á 5000 pesos.

LOTE No. 2—La area se compone de 200 vs de frente al N. O. por 313 vs 9 cmos. de fondo por el costado S. O. y 250 vs 2 cmos en el frente S. E. ó sea una superficie de 9 manzanas. A. B. C. D. Q. de 100 x 100 mas 9667 diez milésimas partes de otra; tasada cada una á 50,0[illegible] $, 49,778-50.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas informes, á la oficina del escribano Gonzalez Defensa 74 ó en casa de los rematadores Bolivar 166. m30

Por el mismo

Semanal—Importante remate

De artículos de almacen—Al contado

En su casa Bolivar 166

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

150 bolsas arroz de la India, 30 bs. azúcar, 50 bordalesas vino burdeos, 15 barriles id, 20 barr americana, 20 bolsas primera, 20 bolsas azúcar de pernambuco, 200 bls harina, 100 id yerba de higo, 50 id de uva, 20 bios té Orange Pecoe, 1 id de pasas, 100 id orejones, 20 latas dulce de membrillo, 50 id velas esteárinas, 50 id bacalao, 20 id cognac del año 1848, 100 id vinos italianos, 20 canastos champagne, 30 frasqueras ginebra, 50 damajuanas vinagre, 30 barriles de arroz, 50 id limones italianos, 9000 cigarros habanos, 20000 id de Bahia, 20 id de Brissago, 20 id. bitters superior, 30 id [illegible], 30 barriles cerveza, 1000 gruesas fósforos de cera, 20 cja betun, 10 barricas yerba argentina, 10 resmas papel de hilo, 50 id algodon, 100 id de salvaza, 20 cuñetes [illegible] y otra porcion de artículos que estarán á la vista. m27

Por el mismo

[illegible]

[illegible]

No faltar á la hora citada, ... informes á nuestra casa, ... Bolivar 76. m28

Por el mismo

En el patio de [illegible] 76

El Miércoles 3 de Junio á las [illegible], al contado y al mas alto precio todo lo que esté á la vista.

NOTA—Toda persona que desee vender [illegible] artículo puede mandar sus ... en el acto.

Por los mismos

N. [illegible]

De la hermosa propiedad muy central, calle Santiago del Estero núm. 237.

De todo lujo

El Juéves 4 de Junio á las dos de la tarde (dia de fiesta) se venderá dicha casa:

Terreno 11 1|3 varas de frente E. por 57 de fondo al O. 8 piezas, todo moderno y trabajado á todo costo, llena de comodidades.

Tasacion 480,000 pesos dos terceras partes 320,000 ps. m/c.

La casa le cuesta á su dueño 800,000 pesos, ... decimos todo, solo pedimos á los interesados que quieran hacerse de una joya preciosa, que la visiten cualquier dia antes de su venta, creo que esta la suya recomendacion que podemos hacer de ella.

Por esos pormenores al escritorio Bolivar 76. m28

E. Bullrich y Ca.

En la Boca del Riachuelo, de un valioso terreno, calle Garibaldi esquina á la de Balcarce.

El domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba indicado cuya area se compone de 21 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, ó sean 1050 varas cuadradas, con un martillo en el fondo de 10 varas á su favor.

El terreno linda por el frente, calle por medio con los Sres. Unzué, por el Norte con Don Antonio Grande y otros, por el Este calle por medio con Don Samuel Biglomo, y por el Oeste con Don Juan Piá.

Títulos inmejorables, para inspeccionarlos ó por informes á nuestra casa Piedad 116. m31

Por el mismo

De muebles, vinos, cigarros etc.—En nuestra casa Piedad 116

El mártes 2 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios una cantidad de muebles con muy poco uso, parte de cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala, pianos perpendiculares y pierna de calzon, lavatorios, roperos de caoba con espejo y sin él, cómodas de caoba, camas de id, id de fierro y de jacarandá, mesas de centro con piedra mármol, vinos, jerez, amontillado, Pedro Ximenez de Asti y otros, cigarros de varias marcas, etc. etc. m24

Por el mismo

DE NOCHE

DE

Artículos de bazar

EN NUESTRA CASA

116 Piedad 116

El Viérnes 29 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de dos casas introductoras lo siguiente:

Servicio de mesa de porcelana fino y ordinario, id id dorados, ademas botellas de cristal para agua y vino, copas, vasos de id, juegos de porcelana para lavatorios floreados dorados ect., y una cantidad de artículos de bazar que no detallamos por su mucha estension. m24

Juan Amenabar y compañia

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco venderémos **el Lúnes 29 de Junio, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Roldan y Da. Dolores Borras ubicada en la calle del Cerrito N. 333, compuesta de 15 varas 15 centimos de frente al Oeste por 5 vs. 85 centimos de fondo,** con una pieza de material, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos, previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, para ver las tasaciones en la oficina de Agüero Escribano García, ó á nuestro escritorio Victoria N. 100. m28

Por el mismo

JUDICIAL

De un hermosa propiedad en el lindo Pueblo de Flores.

El juéves 4 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Astudillo, compuesta de 17 1|2 de fte. á la calle Gral. Necochea, por 71 1|4 vs. fdo. á la de Circunvalacion, con un edificio de cinco pzas de material, 2 de estas, con techos de tejuela francesa y las otras 3 de azotea, maderas duras, un hermoso galpon con techo de fierro galvanizado, cocina, pozo de balde, etc; el edificio, es todo rebocado en cal, el terreno está cercado de alambre y situado á tres cuadras de plaza principal, hacia el Sud formando esquina, donde estará la bandera de remate, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 113,178 ps. m/c. debiendo verificarse la venta por las 2|3 partes de la tasacion.

Al mismo tiempo—Venderémos algunos otros objetos como ser bueyes, carros y otras cosas que estarán de manifiesto el dia del remate, tambien perteneciente á la testamentaria. a29

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate

DE HACIENDA

Vacuna y yeguariza

El lunes 1.º de Junio del corriente año, venderémos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaústegui á las 2 de la tarde en punto en nuestro escritorio Victoria n. 100 (altos) donde estará la bandera, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, situada en el partido de Rauch, cuartel sexto; consistentes segun los inventarios y tasacion en Abril del 73, en 1108 cabezas vacunas á 115 $ m/c. una, 40 sillueleros á 300 pesos m/c. 299 yeguas de cria á 70 pesos m/c. y 25 caballos á 250 pesos; previniendo q. e no se tomará oferta que baje de las 2 terceras partes de la tasacion.

Para pormenores á nuestro escritorio ú oficina de don Federico Mendez, Defensa 74. m29

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

UNA CASA

EN

PARAJE CENTRAL

El domingo 28 de junio a las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la casa calle del Comercio n. 87, perteneciente á la testamentaria de Da. Victoriano Alva y Da. Gumersinda [illegible] ... piezas de material techos de azotea, cocina y letrina: el terreno consta de 8 varas 50 centímetros de frente, al Sud, por 18 varas 50 centímetros de fondo al Norte, con un martillo á favor al costado Oeste, de 6 varas 80 centímetros de ancho con 18 varas 25 centímetros de largo, formando todo una área de 212 varas 61 centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. [illegible] en la suma de 103,[illegible] pesos 31 centavos m/c. siendo la base, para la principal en venta las 2|3 partes de su tasacion que son 68,[illegible] $ m/c.

Aprovechen los que deseen tener una casa central que les dará un [illegible] ... del comercio, paraje inmejorable y que no necesita recomendacion, informes al rematador Victoria 80, ó á la escribanía del secretario Don [illegible], donde tramita el espediente. m28

Por el mismo

[illegible]

De una casa central

[illegible]

[illegible]

Pablo Escalante
JUDICIAL
De ... casas de altos
Muy central
Calle de Cangallo núms. 214, 216 y 218
Entre Artes y Suipacha

El Miércoles ... de Junio á la 1 en punto del dia venderémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador María del Carril, como perteneciente á la testamentaria de doña ..., cuyo pormenor es como sigue:

Esta propiedad está edificada en 3 casas y edificadas en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 50 3/4 va. de fondo al Sud. La casa n. 218 (baja) se compone de 3 piezas con una gran ventana de reja á la calle, zaguan, cielo-rasos, pisos y patios embaldosados y demas oficinas.

Segunda casa n. 214 se compone de 2 piezas con puertas á la calle, patio demas oficinas actualmente ocupada por una costurera.

Tercera casa de altos, con 7 lindas piezas, 1 con frente á la calle con una gran balconada y 4 mas en seguida, todas con cielos-rasos, empapeladas, pisos y techos embaldosados tirantes y alfajias de maderas duras, escalera de mármol, galerias y demas oficinas necesarias. [illegible] Base para la venta las 2/3 partes que son [illegible] mjc. Esta propiedad puede dar 4,500 $ mjc. de renta mensual, pues, pues queda á media cuadra del teatro de la Opera.

Recomendamos á los especuladores, no olviden el dia y hora indicado para su venta.

Por mas informes á la escribania del escribano secretario Andrade, Defensa 74 último patio, ó escritorio del rematador San Martin 153. m24

Por el mismo

Desmuebles, en nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia venderémos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue:

1 juego muebles sala, 1 piano, 2 roperos, 14 cómodas caoba y negras, 1 cama camera, 6 mesas de luz, aparadores, mesa de comedor, sofaes, sillas, lavatorios caoba y negros, máquinas de coser, sillones, muebles de mimbre y porcion de otros que sería inmenso el detalle.

Una gran partida de alhajas, adornos etc. m29.

Por el mismo

Notable de noche

38 magníficos cuadros al óleo
Tales pinturas
de primer órden, y una riquisima coleccion de grabados antiguos, cual no hay otra en el país
Llamamos la atencion de los aficionados
Se venderá en el salon de nuestra casa San Martin 154

El Martes 2 Junio á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor postor y al contado los 38 cuadros que a continuacion detallamos y una coleccion de riquisimos grabados (únicos en el país) de autores antiguos romanos, copias de cuadros de Rafael, Miguel, Angel, etc.

Un cuadro, La Purísima, 1 id Caridad Romana, 1 id, Toma de un fuerte, 2 idem Mitologia, 1 idem Un niño, 1 idem Sacra familia, 2 idem Paisajes marinos, 1 idem Representando el Infierno, 6 idem Costumbres familiares 1 id Cueva de bandidos, 3 id Grandes ruinas, 2 id frutas, 1 conejo y una perdiz, 2 id Ruinas, 1 Numancia, 2 id estampas ..., 3 id 5 paisajes, 2 pescados, 3 id 1 caballo, 2 ..., 1 grabado Julio final.

En esta misma noche estarán en exhibicion 38 notables cuadros traidos de Florencia, de pintores celebres etc. sobre la cual llamamos tambien la atencion y serán vendidos en la noche del 11 de Junio. m29

Por el mismo

JUDICIAL

Por ... y órden de los herederos de la testamentaria de don Francisco Pereyra, todos mayor de edad—De una ... casa, calle de Méjico núm. 220, 222 y 224.

El domingo 7 de Junio a la 1 en punto del dia venderemos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad está edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente al Norte, por 17 1/2 varas de fondo con 7 piezas; [illegible] ... en el primer patio de 50 pipas, y otras comodidades.

La tasacion en todos sus ramos es de 222,433 $ m/c, base para la venta las terceras partes ...

Títulos perfectos, da de renta mas del 1 p. S—Titulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154. m29

Manuel de la Serna

15,000 plantas

Y árboles frutales
QUINTEROS

El Martes 2 de Junio á la 1 del dia en su casa calle Cangallo 103 1/2 será vendido al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Frutales de las clases mejores y mas elegidas como sigue: 2500 durazneros injertados de variedad de clases superiores, melocotones, pavias, pelones real jorge, gronemiños, priscos amarillos y blancos, tempranos y serdivos, bocados de damas y muchas otras clases de lo mejor ciruelos de varias clases, damascos y damascos, perales injertados por dos clases, manzanos, almendras, variedad blandas y duros, nogales, olivos, avellanos, granados, ... muchas clases, higueras de españas y ..., Naranjos, nísperos, frutillas, fresas, frambuesas, ..., grosellas, castañas y la mas elegida variedad y completo surtido de los mas ricos frutales.

En seguida—Gran cantidad de duraznos sin ingertar de clases superiores como para montes de lo mejor, blancos y amarillos de invierno, priscos, pavias y pelones ...

Planta de adornos—Palmas imperiales o thuyas, ciprés de muchas clases, algurrumis, magnolias, camelias, acacias del cabo, diamelas, eucaliptus, aguarivayo, aromas de todas clases, plateros, rosas, box para cordura ... y muchas otras que estarán á la vista.

NOTA—Se recomienda. Es clases son de lo mejor. m29.

L. Avelino Diaz

En Moron—De 34 lotes de terreno y una manzana que estaban anunciadas para el Domingo 17 quedó suspendido á causa de la lluvia y se efectuará el Jueves 4 de Junio dia feriado á las 12 en punto del dia el detalle se halla en la Pampa ... planos Victoria 102. m29.

Severo Pizarro

JUDICIAL

El domingo 28 de Junio

A LAS DOS

De la tarde se dará principio al remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, de una casa calle Estados Unidos N. 12 perteneciente á la testamentaria de Da. ... compuesta su terreno de 9 va. 85 centésimos de frente por 39 varas de fondo con 3 ...

Tasacion ... en la cantidad de 64,000 pesos mjc. No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 42,667.

Para ver los títulos y tasaciones de la Escribania de los Sres. Rada y Herrera. m29

Angel Aguilar

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Dn. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Dn. ... [illegible]

Martinez y Saenz Peña

JUDICIAL

De artículos de almacen

[illegible]

[illegible]

Notable remate

[illegible]

No ... por órden ... de su dueño. Por mas detalles, el rematador calle Potosí ... m25

Cueto y Bustos

JUDICIAL

Importante propiedad

689-PIEDAD-691

Con 9 piezas de material, tasacion 196,967 ps. 25 cts., base para su venta 2/3 partes 131,311 ps. 50 centavos.

El Juéves 4 de Junio á la 1 en punto procederémos al remate, á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Berluzcone, la casa calle de la Piedad Nos. 689 y 691, compuesto un terreno de 9 varas de frente al Sud por 35 varas 22 céntimos de fondo al Sud.

Con 9 piezas todas de material, tasado en 196967 ps. 25 centavos.

No pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son 131,311 ps. 50 cts.

Títulos perfectos.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5. a30

Por el mismo

JUDICIAL

De 474,982 varas cuadras

O SEAN

21 c/dradas mas 153 mils. de otra

1500 varas por costado

EN BARRACAS AL SUD

A 15 cuadras de la Estacion Lanús

CHACRA CONOCIDA

Por de D. Cristobal Faust

Terreno elevadísimo

Y con poblaciones de material

TASACION BAJISIMA

11,000 ps. la cuadra de 150 vs.

El Domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Faust, 21 cuadras mas 153 milésimos de otra (de 150 varas) ó sean 474,982 varas cuadradas en Barracas al Sud, á 15 cuadras al Este de la Estacion Lanús.

Lindando calle por medio con D. Cristian Dreur y D. Antonio Fernandez, por el Sud-Este con D. Francisco Marredo, por el Sud-Oeste con D. José Faust, por el Nord-Oeste con Juan Lavarreto y D. Cristian Dreur; con una casa de material; tasado el todo a razon 11,000 ps m/c. la cuadra ó sean 231,620 m/c.

No pudiendo vender menos de sus dos terceras partes 154,413 33 cts.

Para ver las tasaciones y las escrituras, a la Escribania del Sr. Sagasta.

Por planos y otros detalles á nuestra casa San Martin 5. m17

Federico Julio Miró

¡Importante!

De la linda casa moderna de altos, construida en cal, situada en la calle de Andes núm. 78 (calle empedrada y todá edificada, con buena vecindad) y (entre las calles de Cuyo y Corrientes, con tramway de ida y vuelta. Alerta pichincheros, fijarse que la venta es forzosa y por liquidacion produce de alquiler 900 $ y antes ha dado 1200 y que mas adelante volverá a darlos, tiene 7 lindas piezas empapeladas y con cielo-rasos, maderas duras techos y patios embaldosados; un buen sótano, un buen aljibe, umbrales de mármol, la mejor adquisicion, buena situacion y la mejor construccion. ¡Alerta! ¡Ojo!

El domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, ha de vender en público remate al mejor postor esta linda casa de altos, construida hace 3 años á todo costo y en cal con toda solidez, lista y pronta para entrar a vivir en el acto, con escrituras de lo mejor. Esta venta tiene que realizarse todo evento, con órden de su dueño de liquidar á todo precio.

NOTA—En venta particular ofrecemos unos pocos lotes de terrenos a solo 3 cuadras de la estacion Centro América, y linderos a los Sres. Murdoch, Mirdio, Anchorena, Gonzalez y otros.

Mas datos Maipú 99 ó Corrientes 131. m23

S. de los Santos

JUDICIAL

De una casa

En la calle San José entre las calles Progreso y Armonia

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de la Instancia Dr. Pardo, una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Cirila Hanegas de Castro, construida en terreno de 12 varas 30 céntimos de frente al Este por 40 vs. 25 céntimos de fondo al Oeste, con 6 piezas, 2 de azotea á la calle, techos embaldosados, maderas duras, 3 ventanas de reja y 2 puertas al frente, ademas 2 piezas de material, techos de tabla y zinc, y 2 Id mas de tabla, techos de fierro galvanizado, pozo de balde, letrina etc. etc.; tasada en todos sus ramos en la suma de 54,059 pesos m/c. Base de la venta sus 2/3 partes que son 36,040 pesos m/c.

NOTA—Debo hacer presente que la tasacion de esta finca es sumamente baja, pues se tasó el año de 1871. Aprovechar especuladores! es el momento de hacer un pingüe negocio. Su posicion es inmejorable y puede verse la propiedad todos los dias y á cualquier hora.—Por mas datos al rematador Victoria 104, y ver los autos de su referencia en la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa 74 (1er. patio.) m1.

Guillermo Martens

De una casita edificada en gran terreno, calle Loreto entre Progreso y Armonia, con 13 varas de frente, por 37 de fondo, terreno alto y pintoresco, tramway á la puerta de San Francisco á los Corrales nuevos y vice-versa.
¡¡Atencion!! Al mejor precio. ¡¡Atencion!! El Domingo 31 de Mayo á las 2 1/2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba designada y cuyo pormenor es el siguiente:

La casa tiene 2 habitaciones con rejas á la calle, pozo de riquisima agua, etc. El terreno mide 13 varas de frente, por 37 de fondo, terreno alto y propio para edificar un gran Palacio ó para cualquier ramo de industria ó fabricacion. Títulos superiores y Por mas datos al Rematador, calle de Potosí núm. 83 y 85. m26

Luis G. Leonetti

De una casa al Norte

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la ... finca ... situada en la calle de Ombú entre las de Paraná y Tucuman [illegible]

Los Sres. interesados no falten a la hora del remate [illegible]

Para ver los títulos, ocurrir al martillero, Escribano Defensa núm. 19. m26.

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENITO

AL NORTE

El Domingo 31 de Mayo

A las doce en punto del dia

Venderé al mas alto precio y dinero de contado, este lindo pedazo de tierra [illegible]

Títulos ... y para verlos, ocurrir al martillero, Defensa núm. 19. m26

J. M. Martinez y ca.

JUDICIAL

De dos grandes lotes de Chacra en Lujan

[illegible]

[illegible]

Remate judicial

De ... campo

Partido del Pilar

Compuesto de 400 ... de frente por ... legua de fondo

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis ... [illegible]

El domingo 31 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé al remate del anunciado campo, en el Juzgado de Paz de dicho pueblo. El campo dista 30 cuadras del Pueblo y 10 de la Estacion [illegible]

El campo se compone de ... por una legua de fondo, con ... pozo, ... permanente (y flor de campo) tasado en la insignificante suma de 60,400 pesos mjc. por todo, que vale el doble, por su clase, y posicion, no pudiendo admitir oferta por menos de las 2/3 partes, para ver la tasacion y demas pormenores al Escribano Sr. Naveira, Recoba Nueva N. ... ó Belgrano ...

A los Sres. linderos, les recomiendo esta pichincha.

J. Corominas y Ca.

De una importante propiedad situada en el gran boulevard calle de Belgrano n. 628 pasando la calle Sarandí, empedrado tramway etc. que localidad!!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Guirello.

Tasacion bajisima. 317, 613 mjc. Base para la venta 2/3 partes 211,742 ps. mjc. valor real, 500,000 ps. 17 varas de frente por media cuadra de fondo, con un gran edificio en buen estado y todas las comodidades precisas.

Atencion hombres de gusto—Sin bombo porque esta propiedad no necesita llamar la atencion, por consiguiente nadie falte: El Domingo 31 de Mayo a las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad perteneciente a dicha testamentaria y por órden del Juzgado civil, y aseguramos al decir que de estas propiedades pocas se ponen en venta con una tasacion tan baja y en una localidad tan central y de tanto porvenir, donde hay preciosos edificios y grandes casas de comercio, por consiguiente todos los hombres de gusto deben asistir a este remate para ver los autos testamentarios, ocurran al escribano secretario D. Faustino Miñones, Defensa 74 ó á nuestra casa Bolivar 124. m12

Por los mismos

JUDICIAL

De una linda casita situada calle Entre Rios núm. 188 perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Fraquia de Bocio y por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo tasacion muy baja!!

Local precioso entre varias vias de Tramway ¡atencion!

El domingo 31 de Mayo á las 2 y 1/2 de la tarde venderémos la espresada propiedad perteneciente á dicha testamentaria y por órden del Juzgado civil el terreno y edificio es como sigue, 9 varas 86 centésimos de frente por 17 varas 15 centímetros de fondo con tres lindas piezas y todas las comodidades precisas; su insignificante tasacion importa la suma de ps. 29,790 pesos 62 centavos y no se admitirá oferta que exceda de las 2/3 partes que importan 58125 ps. 40 centavos la que es un precio sumamente bajo y que los especuladores no deben faltar. Por mas informes ocurrase al Sr. Escribano Secretario Roble Defensa 74 ó nuestra casa Bolivar 124. Títulos buenos. m12

Wehely Gimenez y Ca.

Importante remate
En nuestra casa Bolivar 19
Por cuenta esclusiva, de dos casas introductoras
El Juéves 28.
Y Viérnes 29 del corriente.
A los plazos de costumbre
Brillante surtido para:
roperos.
tenderos
merceros

El juéves 28 y viérnes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderémos un magnífico surtido de artículos de la estacion para roperos, tenderos y merceros cuyo pormenor es en parte como sigue:

Género para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos, y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesas, gran surtido sedería ..., batas bordadas, calzoncillos madapolan, mantas, ... bordadas, camisas para señoras, batas idem, varias clases muselina de lana, merino negro, id de color, id ..., doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisetas 1/2 hilo, enaguas bordadas, medias lana, el mas notable surtido de camisas ... el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos tarlatanes y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estrechos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, groes, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id sopinos, id bordados, y una infinidad de artículos que estarán a la vista. m24

Al mismo tiempo, para zapateros gran partida de calzado de pruneta, terciopelo, cabritilla y becerro para hombres, Sras. y niñas.

En seguida—Una gran partida de damasco español de seda lo mas rica en damasco.

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar n. 19, de comestibles y bebidas.

El lúnes 1º de Junio a las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta a los plazos de costumbre, y al mejor postor, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vela estearina; sardinas del Nantes, aceite español, id lejitimo de la Rivera, almidon Norte americano, aceitunas sevillanas, té Cong... fresco, jabon de España, fleos de Cadiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba Paraguaya, azúcar, vino francés, id seco, id jerez, coñac, bitter, cigarros Bremen, id hamburgueses, tabaco negro, id hoja, rapé francés, tabaco para pipa y muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—300 barriles sardinas frescas en salmuera, 100 cajones bacalao, 280 latas dulce membrillo. m29

Por el mismo

Judicial

De un terreno en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima, centro de poblacion, á dos cuadras de la plaza Independencia, 4 lotes de 10 vs. de frente cada uno.

El Viérnes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Beláustegui y perteneciente a la testamentaria de D. Fernando Piera Belen 21 lotes de terrenos con 100 vs. frente cada uno con 31 v. de fondo situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, con tramway por la calle de Lima, id, id, por la calle Buen Orden a dos cuadras de la Plaza Independencia, en el centro de la Ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de $ 7000 m/c la vara de frente la que siendo sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exceda a esta.—Títulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados a la escribania del Sr. D. Faustino Miñones calle Defensa n. 74 por donde corre el dependiente, ó en casa de los rematadores, Bolivar 18. m26

Lopez y Blanco

Al contado

Liquidacion de la tienda calle de Buen Orden Ns. 314 y 316

El mártes 2 de Junio á las 11 en punto venderémos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo tablen fino, camisas 1/2 hilo lino para hombres, y para niños, camisas para señoras, merino de colores, muselina de lana ... negro, ... doble ancho medias, pañuelos de la india, fajas de id, tapados, percalinas, ..., groes, gorras, géneros de vestidos, de lana, [illegible]

Por los mismos

[illegible]

Gregorio Cristi

[illegible]

... de Gallardo ó al rematador, Victoria 17 (altos). m12

Enrique Raymod

De una linda casa

ALTOS Y BAJOS

CALLE DE PERU 279

FRENTE AL OESTE

TRAMWAY A LA PUERTA

TITULOS SUPERIORES

AL MEJOR PRECIO

AL CONTADO

El Domingo 31 del corriente á las 4 de la tarde

Vendemos al mejor precio y al contado la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue: 8 1/2 varas de frente al Este por 24 1/2 de fonda con 10 piezas altas y bajas. cocina, letrina etc. La casa esta alquilada en 1800 $ mc., y el arrendatario saca de ella 1800 $ mc. Por mas detalles San Martin 140. m30

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN MORON

De la casa calle S. Martin

ESQUINA Á GRAL BROWN

TASACION MUY BAJA

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto del dia

venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wencelao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Maria Marticorena, la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone:—El terreno mide 20 varas de frente al sud, por 34 varas 80 céntimos fondo al norte, formando esquina.

El edificio todo de material, maderas duras, produce una buena renta.

El todo está tasado en la insignificante suma de 93,762 ps. m/c., y se previene no se admitira oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 62,508 ps.

Por mas datos á nuestro escritorio, Defensa 175. m14

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

De las existencias de la peluqueria calle de Cangallo entre Artes y Cerrito.

El Lúnes 1º de Junio a las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Salvador Ma. del Carril las existencias de la peluqueria calle de Cangallo entre Artes y Cerrito pertenecientes al prófugo Augusto Cassia. m21

Por el mismo

De muebles, carruages, mantas, carros, caballos y muebles etc. En su casa Bolivar 184.

El Viérnes 29 del corriente a las 12 en punto y a la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios lo siguiente:

Un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, sillas norte-americanas negras, y de nogal con esterillas, sofaes, cómodas, lavatorios de varias clases, armarios, camas de jacarandá, bronce camas y chicas, y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate.

Un cupé y un tilburi americano y con caballos.

Dos carros con caballos de tiro y otros caballos mas de tiro de primer órden; una cantidad de plantas finas y varias clases, una docena de mantas para caballos.

NOTA—Las cuentas se abonarán a las 24 horas y se adelanta dinero para mercancías. m24

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la importante y valiosa finca situada calle de Cuyo 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Carmen Viguera.

El domingo 7 de Junio a las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, con la autorizacion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, la valiosa finca situada calle de Cuyo n. 276, perteneciente a la testamentaria de Doña Carmen Viguera.

El terreno se compone de 8 varas 50 cent de frente al norte, por 66 varas 50 cent. de fondo al Sud, previniendo que dicho terreno ensancha en el fondo, hasta tener 10 varas 50 cent.

El edificio se compone de dos piezas de material y oficinas necesarias; ascendiendo el total de la tasacion a 269,437 pesos 50 cents., empezando la venta por sus dos terceras partes, que son 179,625 pesos mjc.

La finca está ganando 1,400 pesos mensuales de alquiler suma muy módica en vista de la ventajosa situacion de esta finca. Escuso recomendar su adquisicion á los señores capitalistas, pues propiedades tan centrales y de un porvenir tan brillante y asegurado son hoy muy escasas.

Títulos garantidos y de primer órden. Para ver las tasaciones, ocurran á la oficina de D. Manuel Victorica, calle la Defensa núm. 74.—Por mas pormenores al rematador, calle Potosí núm. 351. m7

Francisco Bulnes

JUDICIAL

Para el 31 de Mayo

A las 12 del dia

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra procederé á la venta en remate público el dia arriba indicado dos buques pertenecientes al concurso de D. Bernardo Delfino y Ca., que son á saber:

Un pailebot Nacional «Santiaguita» construido de madera dura, clavado en fierro, con arboladura y aparejos en buen estado, tasado en $ 1,450.

Un queche Nacional «Bernardita» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, arboladura y aparejos en regular estado, en $ 1,975.

Un queche Nacional «India Muerta» construido de madera dura ... fierro, con una vela mayor, trinquete ... en buen estado, en $ 1,430.

Un ... nacional «Ernestina» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con los palos ... en pesos fuertes 2,068.

Un queche Nacional «San Martin» construido de pino y madera dura tinglado y clavado en fierro, los aparejos y palos en regular condicion, en pesos fuertes 2,750.

Un queche Nacional «Carnaval» construido de pino y madera dura tinglado y clavado en fierro, con arboladura, aparejos en buen estado, y un Bote en pesos fuertes 2,126.

Un queche Nacional «Malacoff» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con arboladura, aparejos en buen estado, y un Fock, en pesos fuertes 2,675.

Un queche Nacional «Varita» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con arboladuras y aparejos usado en pesos fuertes 1,590.

NOTA—Estos buques se han tasado sumamente bajo como ya lo notarán los interesados esto se encuentran en la Vuelta de Rocha frente á los Sres. Corti y Riva, por mas informes Perú 219. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes. m19

Por el mismo

AL CONTADO

Para los dias 2 y 3 de Junio

Por liquidacion de la casa calle de Buen Orden N. 406, entre las de Estados-Unidos y Europa.

De mueblería, tapicería, ferretería, carpintería y artículos para Hotel.

Mesas con piedra marmol y sin ella, bancos forrados en ..., valerías para cocina, ... con mostrador de piedra mármol y ..., puertas de ..., camas de fierro, ... gran carpintería, una gran cocina, ..., espejos, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su largo estension. m19

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana [illegible]

453 Rivadavia 459

[illegible]

MAQUINA DE PICAR TABACO

"LA ECONOMICA"

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

LA MEJOR EN TODO SENTIDO—LA MAS BARATA

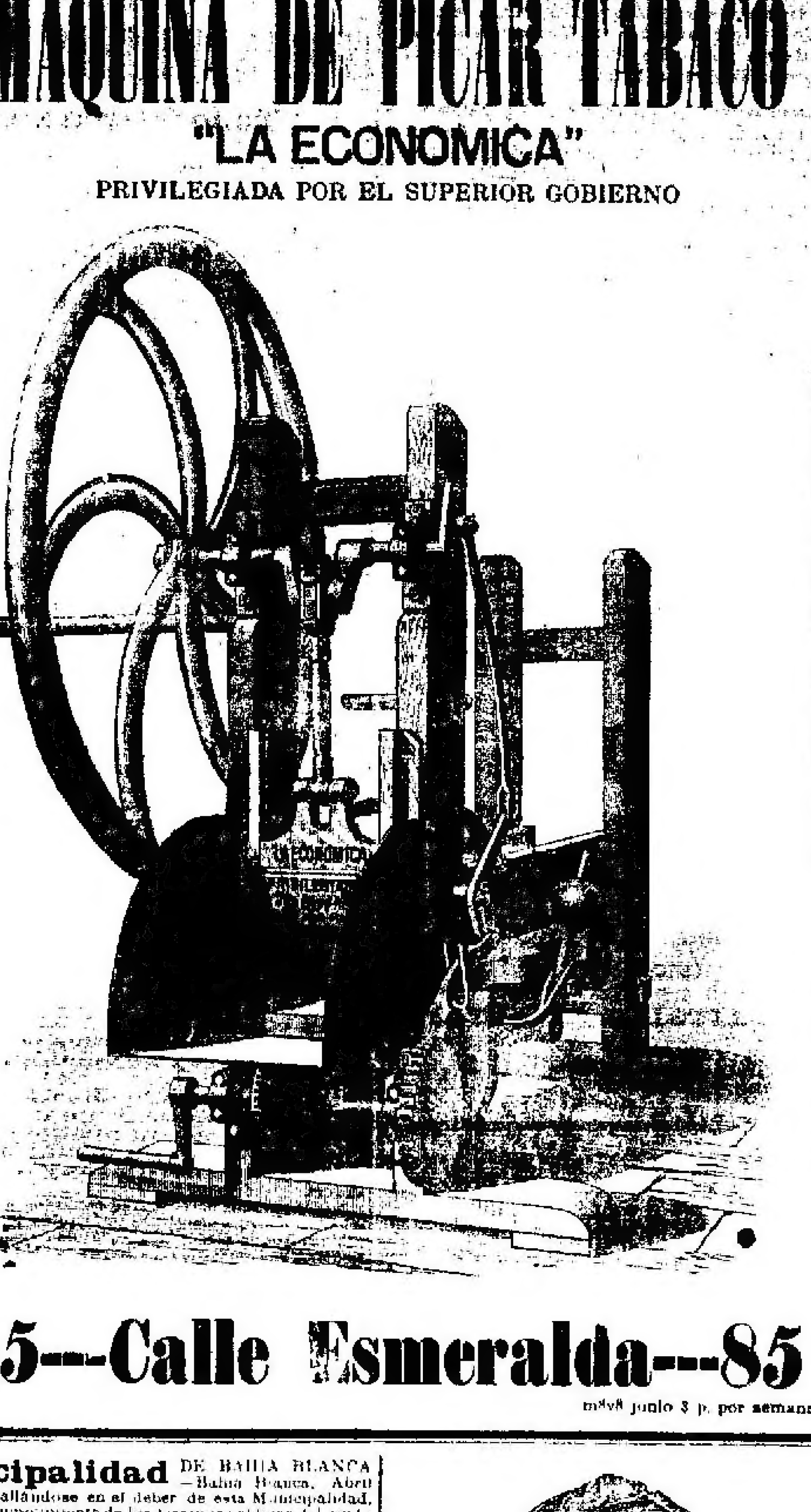

UNICOS AGENTES: T. B. COFFIN, HIJO Y COMPAÑIA

85—Calle Esmeralda—85

m8v8 junio 3 p. por semana.

Municipalidad DE BAHIA BLANCA—Bahia Blanca, Abril 20 de 1874—Hallándose en el deber de esta Municipalidad, tener exacto cumplimiento de los terrenos públicos del egido de este pueblo que han sido escriturados, para formar una carta gráfica del mismo, de acuerdo con lo informado por el Sr Fiscal el S. la se previene a todos los que tengan terrenos en propiedad, de solares, quintas y chacras en este partido, presenten los títulos en esta secretaría en el término de tres meses á contar desde la fecha para tomarse razon—*Angel Marcos* presidente, *Pedro Hugom* secretario. m19v19jn.

El pueblo de Avellaneda

Lomas de Zamora terrenos muy baratos se vende en lotes á 200 pesos la vara de frente por 35 y 60 de fondo en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué ferro carril del sud, en frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas; a mas pasa por allí cerca un tramway que va á Santa Catalina; para tratar y planos, ocurrir calle de Potosí n. 458 de 8 á 10 de la mañana á 4 y 8 de noche. 40,000 ps. mjc m6v6junio

Gran liquidacion Y quemazon forzosa á cualquier precio se venderán todas las existencias de la muy acreditada tienda de Modesto Fresco, calle Salta y Belgrano, contra todos los baratillos—Se liquida la muy conocida por el buen surtido y especialidad en artículos de las mejores clases y últimas novedades, en la seguridad de que venderémos un 50 p % menos que en cualquier otra parte y para cerciorarse de la verdad el ... algunos artículos con los ínfimos precios. géneros para vestidos, ..., zana, hilo y seda, tartanas á 2, 2 1/2, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 17, y 18 $ vara, fajas negras y de colores 16, pequeñas, de pura seda negros y de colores á 16, 18, y 20 vara, gros negros y de colores á 20, 24, 28, 32, 35, 40, y 45 va., el mas rico gró legítimo español á 55, 60 y 65 va., rasos de seda negros y de colores á 22, 34, y 30 va., folares de ... 8, 10, 16, y 16 va., merino negro de colores ... que son de pura lana á 14, 16, 20, 22, 24, y 28, sacos y tapados para señoras de 15 á 200, especialidad en Waterplus lo mas rico á 150, enaguas de 18 á 130, ... de lana á 50 una, camisas para señoras, hombres y niños de 15 á 40 una, camisetas punto lana á 40 y 45, la mejor clase de chalones de 200 á 1000 uno, idem de varias clases de 130 á 140, idem de merino negro á 80, 130, 150 y 200 uno, encajes legítimos de Bruselas á 55 vara, la mas rica blonda de chantilly á 40, idem lanas augusta á 20 y 25, la clase mas fina de muselina bordada á 60 $ pieza, ajuares de 50 á 300, pañuelos bordados blancos de 10 á 200 uno, el mas rico damasco de seda español á 75, idem de lana á 14, 18, 20, 25 y 30, cordones de seda á 15 uno, percales a 2 1/2, 3, 3 1/2 y de ... colores firmes á 4, todo un gran surtido de tohallas genovesas, manteles, servilletas de hilo y una infinidad de artículos que omitimos por su mucha estension. m29v29jn

Atencion

Se vende una hermosa casa de madera de alto con 11 piezas y ademas letrina, pozos de balde y gallinero. Está edificada en un terreno que mide 20 varas de frente por 36 1/2 de fdo., poblado el terreno de la mas esquisita fruta.

Aprovecho el especulador, ó el particular que tenga deseo de hacerse de un buen recreo, pues está situada en un paraje de mucha prosperidad.

Para tratar y verla en la Boca del Riachuelo calle Necochea n. 140, o bien en la Agencia de Ambrosio Casareto calle Pedro Mendoza n. 123. m21v30

Cárcel Nueva

Trabajos de zinc

Se llama nuevamente á licitacion para los trabajos de zinc que han de hacerse en la Nueva Cárcel.

Los datos y condiciones para practicar estos trabajos los dará á los interesados el Arquitecto de la obra Sr. D. Ernesto Bunge, Corrientes 83, desde las 12 a las 2 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision (Pasaje Argentino N. 20) para ser abiertas el viérnes 29 del corriente Mayo a la 1 de la tarde—*La Comision.* m22 v29

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO.

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	7-30	A	M
«	3º	« á Moreno	9-55	«	«
«	5º	« á Chivilcoy	11-30	«	«
«	7º	« á Moreno	1-35	P	M
«	9º	« á Moreno	4-35	«	«
«	11	« «	6-35	«	«

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	7-30	A	M
«	4º	Moreno á «	9-20	«	«
«	6º	Chivilcoy «	0-50	«	«
«	8º	Moreno á «	2-50	P	M
«	10	Moreno á «	4-50	«	«
«	12	Chivilcoy «	1-30	«	«

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	7-30	A	M
«	7º	« «	1-35	P	M

Regresos

TRENES	4º	Lobos á Parque	-40	A	M
«	12	« «	5-30	P	M

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina [illegible] 156 perm.

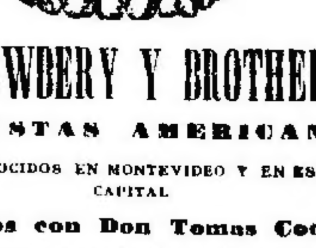

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108—MAIPU—108

f25 perm.

Dinero á interés módico

El corredor José Decoud ó dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 22 perm. 3ª pag.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. juez Comisario Don J. A. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos a todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó particulares del concurso de Don PABLO MONTRAVEL, la cual tendrá lugar el dia 29 del corriente á la una de la tarde en el salon del juzgado, previniéndose, que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Mayo 26 de 1874—*Juan Gonzalez*, Escribano. m27v29

Por disposicion del Sr. de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza a los representantes ó herederos de D. Salvador Martinez, para que en el término de 10 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe Victoria 98, á estar á derecho y evacuar un traslado, en los autos seguidos por D. Celedonio Martinez sobre mensura; bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Mayo 21 de 1874—*Nicanor Repetto.* m27v29

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza a D. Juan C. Molina, para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a estar a derecho en la demanda que le ha promovido, por cobro de pesos, D. Tomas Torres, bajo apercibimiento, sino comparece, de nombrársele defensor con arreglo al artículo 6 de la ley sobre juicio ejecutivo—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Angel Julio Blanco*—Perú 136. m27v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Magdaleno, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que suscribe, se presenten ante su S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874.—*Leandro Garcia.* Escribano Público. m28v29jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 22 de 1874—*Nicanor Repetto.* m28v29jn

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber por medio del presente, á Doña Teresa [illegible]

[illegible] ... Mayo 15 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza a D. Gregorio E. Carreras para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por sí ó apoderado a estar a derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Cecilio Echevarría con la Municipalidad del partido de San Pedro, sobre el reconocimiento de la propiedad a un terreno de quinta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. m21v21

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alberto Beinto del Marmol, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado por intermedio del Escribano que suscribe, á efecto de deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.—*Manuel A. Victorica.*—Escribano público—Defensa 74 1er. patio.) m17v17jn

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Ramon Pavón ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma (Defensa 76) a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Mayo 4 1874—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m6v8jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza a D. Severo Rodriguez, para que en el término de diez dias comparezca por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma á estar á derecho en la demanda que contra él han entablado Da. Rosa, D. Luis y D. Nicolás Torres sobre cobro de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874—Miguel Repetto. m19v29.

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los siguientes personas: D. Alejo, D. Felipe, D. Dionisio D. Bonifacio, Da. Dionisia, Da. Antonina y Da. Faustina Sanchez ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de que deduzcan las acciones que tuvieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 27 de 1874.—*Manuel A. Victorica.*—Escribano Secretario.—Defensa 74 1er patio. a30v30m.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Francisco Blanco, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Abril 30 de 1874—*L. M. Gonzalez*, escribano secretario. m12v12j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Bruno Zorrilla y Da. Petrona Navarro, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en los autos testamentarios de dichos conyuges, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. m14 v14j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza a los q' se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefina Villar de Perez Millan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe Victoria 98, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 9 de 1874—*Nicanor Repetto.* m13v13j

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Dura, Juez Comisario del concurso formado a los Sres. Delfino y Ferro, se convoca a junta general de acreedores para el dia 31 del corriente a las dos de la tarde, a efecto de que sean tomadas en consideracion las proposiciones de concordato que se harán en ese acto por los mencionados Delfino y Ferro; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la providencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, 15 de Mayo 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. m16v16jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Dn. Manuel Albornoz y Da. Maria Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Defensa 74 Buenos Aires Mayo 1.º 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano, Secretario. m5v8j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Juan E Barra se cita á Dn. Luis L. Carro por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis á estar á derecho en la demanda que por el juzgado a cargo de S. Sria. y oficina del que suscribe le sigue el Banco de la Provincia por cobro de 700 $ fuertes bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 15 de 1874 *Pedro Sicouret.* Escribano, Secretario. a30v30m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Ma. del Carril, se cita y emplaza durante el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Balerga para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 28 de 1874—*Federico Mendes.* a30v29m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica a D. Leandro y D. Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Barraondo en representacion de doña Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde—dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874—Por presentado con el testimonio adjunto y con la conformidad del interesado vuelta—Pacheco—al mismo tiempo se le hace saber que si no compareciese se procederá á hacer la entrega que se solicita—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874—*Gregorio Ruiz*, Escribano público secretario Defensa 72. m5v8jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Morales, para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 29 de 1874—*Mariano Andrade.*—Oficina Defensa núm. 74 1er. patio. a30v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber a todos los acreedores del fallido D. Bartolomé Noli, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires Mayo 23 de 1874—*Joaquin Lijó.* m28v4jn

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se hace saber á D. Aristides Navone que debe comparecer ante este juzgado, á abonar la suma que lo adeuda á D. Francisco Conte en el término de 10 dias a contar de la publicacion del presente; por sí ó por medio de apoderado; el vencido dicho término no comparece, se rematarán los objetos embargados—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1874—*Eulogio Cuenca*, Juez de Paz. m28v4j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Guilera, presenten al síndico nombrado D. Luis Hugues en el término de quince dias justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el artículo 1,557, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados en ... obligaciones, debiendo aquella persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, [illegible]—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Joaquin Repisso*, escribano público, Perú 136. m28v4jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias a los Sres. Gutierrez y ... para que comparezcan por sí ó apoderado ante el Juzgado de S. S. [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 22 de 1874— ... m28v4jn

[illegible]